ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 33 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:59 horas del día miércoles 07 de octubre de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.

Concejala Doris Sánchez Villalobos se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Profesional SECPLA.
- Sr. Tomás López Arenas, abogado del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 02-09-2026.
Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 09-09-2026.
Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 15-09-2026.
Sesión Extraordinaria N° 32 de fecha 24-09-2026.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

3.- **Entrega Propuesta de Presupuesto 2027 Municipal y Salud.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.

4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 05 y 06 de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.

5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

6.- **Pronunciamiento sobre modificación de objetivo de subvenciones municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

7.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-39-LP26 denominado Mejoramiento Diversas Calles Comuna de La Ligua.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.

8.- **Pronunciamiento sobre autorización suscripción anexo de convenio de mantención y reparaciones jardines infantiles con SLEP Petorca.**
Expone: Tomás López Arenas.

9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 02 de septiembre de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes, Alcalde, buenas tardes colegas Concejales, Administrador, Secretaria Municipal…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Concejal Ligia Osorio:
… al Departamento de Comunicaciones y, por supuesto, a todo el público presente en esta tarde.

Quiero antes, señor presidente, de aprobar el acta que usted señala, mandar un saludo a la familia de Juan Carlos López, quien esta semana él falleció, así que, él siendo bombero y una figura también muy cercana a las comunicaciones, mis condolencias para la familia.

Apruebo el acta 29.

Concejala Claudia Cortéz:
Muy buenas tardes, Alcalde, Concejales, funcionarios y vecinos que nos acompañan.

Me sumo a las palabras de la colega Ligia Osorio, estuvimos acompañando a la familia, pero sin duda también es una pérdida que golpea fuertemente a la institución bomberil y a toda la comunidad.

Junto con ello, apruebo el acta número 29, de fecha 2 de septiembre del 2026.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, muy buenas tardes; buenas tardes colegas, buenas tardes a los funcionarios y a quienes nos acompañan, a los vecinos, bomberos, clubes deportivos, dirigentes.

También dar las gracias, Alcalde, por aceptar la solicitud de poder arreglar un poco el salón municipal; la verdad es que agradecer al Departamento de Operaciones, la verdad que quedó bastante bonito, se agradece que se acojan esas solicitudes, pequeños detalles.

Apruebo el acta número 29, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Alcalde, primero que todo, quiero extender mis excusas, tuve un inconveniente técnico por el cual me tuve que retrasar.

Saludar a mis vecinos por su intermedio, a los funcionarios y funcionarias que están acá acompañando la sesión y, por supuesto, a todas las personas que están sintonizando el Concejo a través de sus distintas plataformas.

Me sumo a las condolencias, sabemos que cada persona que parte es un duelo importante y, por ende, también envío la fuerza a sus familiares y por sobre todo también a la institución bomberil, que efectivamente también tuvo una pérdida significativa.

Dicho esto, Alcalde, apruebo el acta número 29.

Concejal Mauricio Díaz:
Muy buenas tardes, Alcalde, colegas Concejales; quiero saludar cariñosamente a todas las personas, dirigentes sociales, representantes de organizaciones, que hoy día nos acompañan en este salón municipal, un poco renovado.

Quiero también saludar y adherirme a lo que manifestaba el colega Enrique Areco, en cuanto a que es importante que tengamos espacios, ¿cierto?, gratos para poder trabajar, porque este es un espacio de trabajo, es un espacio público, en donde no solamente opera el Concejo Municipal, sino que también se realizan distintas ceremonias y es importante, ¿cierto?, que lo tengamos en las mejores condiciones, así que saludar ese trabajo realizado por los funcionarios y funcionarias.

Y manifestar también mi alegría a propósito de la gran cantidad de personas que hoy día están en este espacio; los Concejos Municipales son un espacio público, ¿ya?, son de todos los ciudadanos y ciudadanas, el Concejo Municipal no le pertenece solamente a quienes integramos esta mesa, porque nosotros somos representantes de ustedes también y decirles que, al ser un espacio público, no se le puede privar, ¿cierto?, la... el ingreso, no se les puede restringir la posibilidad de presenciar los Concejos Municipales a ninguna persona, así que me alegro mucho, le damos vida a este espacio, ¿cierto?, y eso quiere decir que lo que se discute acá repercute necesariamente en las organizaciones sociales y, por lo tanto, en la vida de los liguanos y liguanas, así que saludarlos y espero que permanentemente ustedes como organizaciones estén presentes en este espacio.

Apruebo el acta, señor Alcalde.

Y también me adhiero, por cierto, a las condolencias de las personas que han partido en los últimos días en nuestra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también quiero adherirme a lo que comentaban los Concejales del fallecimiento de Juan Carlos López, una persona que dejó un tremendo legado acá en la comuna, y no solamente en la comuna sino que provincial y regional; era actualmente teniente honorario, una persona que, así como lo fue su hermano, Marcos López, también director, justamente director y en su época también Concejal de la comuna, hoy día están juntos. También destacar la tremenda labor de su mujer, ahí vemos justamente lo que es el reflejo del amor de esta linda pareja, como fue Jessica y Juan Carlos. Así que mis condolencias a toda la familia, como lo decía recién la Concejala; hubieron Concejales también que estuvieron ahí presentes y también acompañándolos, y creo que es importante también resaltar estas figuras que dejan un tremendo legado para nuestra comunidad.

También aprovecho de dar las condolencias a la familia del señor Filippi, que hicieron una tremenda gestión y una tremenda labor social también con el tema de la empresa La Porteña, estaba muy vinculado a la provincia de Petorca y también a La Ligua con el tema del transporte, así que aprovecho también de dar las condolencias a ellos, y también a todas las personas que han partido durante estos días.

Agregar también felicitar al equipo cheerleader del... municipal, que hoy día fueron campeonas regionales en este torneo que se realizó en Viña del Mar; fueron campeones regionales el equipo cheerleader justamente que es de la municipalidad de La Ligua.

Felicitar también al club de básquetbol de La Ligua, que obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional; anduvieron muy bien las muchachas de la Escuela Gabriela Mistral, también apoyados por el municipio para que... obtuvieron el cuarto lugar.

Y, aprovecho también de felicitar a todas las escuelas de fútbol que hoy día estuvieron... en estos días estuvieron participando también en los diferentes torneos, en Quillota, en La Calera y en Las Palmas, donde también trajeron... en Quillota, donde también trajeron varios triunfos para nuestra comuna, así que creo que el deporte de La Ligua cada día va mejorando.

También una buena noticia para todos los deportistas futboleros, ya comenzó las labores del cambio al pasto sintético, que era algo que también habíamos luchado como municipalidad, como Concejo Municipal, para poder abrir una nueva instancia para el deporte, tal cual lo habíamos dicho en su momento, que el estadio del pasto sintético, a raíz también del comodato que hay con Serrano, se fuera trasladado hacia Serrano para tener una segunda alternativa deportiva en nuestra comuna, así que estamos cumpliendo y vamos también a ir paso a paso haciendo mejoras también en ese lugar, ya que va a pasar también a ser comodato municipal.

A la vez también saludar a la selección sub-17, que hizo un tremendo partido, está en el regional, perdieron 1-0, pero esperamos que les vaya muy bien en Quillota en la revancha, y la selección que fue a jugar de visita, la selección adulta, que ganó 1-0 de visita, y esperamos que ahora también de local pueda abrochar su clasificación.

Yo apruebo con mucho gusto el acta número 29.

Acta Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 09 de septiembre de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo el acta número 30, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el acta número 30, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo el acta número 30.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo el acta número 30, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo el acta número 30.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 15-09-2026.
Sesión Extraordinaria N° 32, de fecha 24-09-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:
Tuvimos también una coordinación, gestión institucional, seguridad y presupuesto; coordinación de seguridad y Fiesta Religiosa en Placilla. Bueno, estuvimos con las instituciones para ir viendo justamente lo que va a ser la fiesta de Placilla y también estuvimos viendo lo que fueron los últimos detalles de la fiesta de Valle hermoso.

También estuvimos con el Comité Operativo de Seguridad Pública en sesión de trabajo, análisis de presupuesto municipal.

También estuvimos en la entrega de forraje para agricultores, lanzamiento Teletón 2026 y aportes escolares.

También estuvimos en la presentación del proyecto de corredor biooceánico, que se desarrolló en la Cámara de Comercio de la ciudad de La Calera. Ahí estuvimos presentes quien les habla, también estuvieron presentes representantes de algunos Diputados, del Diputado Nelson Venegas, también estuvieron los CORE de nuestra región y también de nuestra provincia, CORE Ibacache y el CORE Pinilla, y también estuvo la Cámara de Comercio de La Ligua, estuvo la Cámara de Comercio de Quillota, la Cámara de Comercio de La Cruz y la Cámara de Comercio de La Calera. A la vez,

también estuvo la Caleta de Pescadores de Pichicuy y la Caleta de Pescadores de La Ligua, Caleta Ligua.

También estuvimos en una mesa de trabajo con Junta de Vecinos.

También Identidad Local, Cultura y Tradiciones, Proyecto FNDR de Valle Hermoso, Cuna del Tejido.

Aniversario N° 26 de la Unión Comunal de Adultos Mayores, la UCAM; esto fue el día 29 de septiembre, también los estuvimos acompañando a los adultos mayores en su comuna en la celebración del nuevo aniversario y reforzando también el compromiso municipal que tenemos también con nuestros adultos mayores de la comuna.

Inauguración también del Campeonato Minero de la Provincia de Petorca, donde participan Minera La Patagua, Minera La Ceniza, Minera Cerro Negro, Municipalidad de Petorca, Municipalidad de Cabildo y Municipalidad de La Ligua, que este año por primera vez son invitados y ahí estamos participando con serie de mujeres, senior y serie adulta, así que esperamos que nos vaya bien a la Municipalidad de La Ligua, pero más que una competencia, creo que ayuda también a desarrollar la hermandad entre funcionarios y también la salud mental.

Esas serían las actividades más relevantes del Alcalde durante estos días.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Entrega Propuesta de Presupuesto 2027 Municipal y Salud.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara Lucero:

Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, Concejalas, Administrador Municipal, Secretaria Municipal y a todas las personas que están viendo el Concejo.

Bueno, señor Alcalde, me encuentro acá, tal como lo establece el artículo 82, letra a), de la ley 18.695, para presentar ante ustedes la propuesta y el anteproyecto del presupuesto municipal año 2027, ya que durante la primera semana de octubre debe ser presentado al Honorable Concejo Municipal, para que ustedes… someterlo a la consideración del Concejo.

Dentro de ese sobre que ustedes pueden ver, y que tienen en sus manos, hay un dispositivo, que es un pendrive, que tiene todos los anexos que exige la ley que debemos presentarle a ustedes; incluye el presupuesto municipal año 2027, el Plan Anual de Capacitación, el presupuesto del Departamento de Salud, la Política de Recursos Humanos, el Plan de Inversión Municipal 2027, junto con el detalle complementario, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2027, el Plan Municipal de Cultura, el Plan Comunal de Seguridad Pública, el Plan Anual de Acción Municipal 2027, el Plan Anual de Actividades Municipales año 2027 y el cronograma de la presentación de la discusión para la posterior aprobación del presupuesto municipal y del área de la Salud, por lo que damos, señorita Secretaria Municipal, por entregado este documento y posteriormente comenzará la ronda de discusión con todo el Concejo Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, muchas gracias Felipe, pasamos al punto número cuatro, proyecto de modificación presupuestaria número seis y número… número cinco y número seis de Salud, expone Catalina Correa y Leslie Salazar.

Concejal Ligia Osorio:
Quiero referirme al presupuesto, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Concejal Ligia Osorio:
Quería referirme al punto del presupuesto.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Quiere referirse al punto?.

Concejal Ligia Osorio:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, no hay problema.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Con respecto al presupuesto municipal que vamos a empezar la discusión, digamos, y las mesas de trabajo que vamos a tener, yo el año pasado si bien es cierto no participé de todas las mesas de trabajo por motivos personales, también mandé mis observaciones con respecto, esperando que se hayan considerado también esas observaciones del año pasado, ¿ya?, y especialmente poner especial consideración en el área salud, empleo, reactivación económica local, como los pescadores artesanales, los textiles, los dulceros, ¿ya?, todo el sistema… los sectores productivos de nuestra comuna, ¿ya?, así que… y especialmente los programas municipales incorporar lo que es el empleo. Así que eso, para que sea considerado y podamos trabajar durante este tiempo, especialmente lo que es el presupuesto y que sean incorporados los distintos puntos que vamos a revisar durante este tiempo, que nos quedan un mes, dos meses, para poder discutirlo; eso, presidente, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Ahora sí, le damos la palabra.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:
Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 05 y 06 de Salud.
Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa:
Muy buenas tardes a todos los presentes.

Concejal Enrique Areco:
Buenas tardes.

Srta. Catalina Correa:
En esta oportunidad les presentaré el proyecto de modificación presupuestaria número cinco, el cual corresponde a incorporar en forma parcial recursos al presupuesto del Departamento de Salud, ¿ya?; corresponde a la cuenta de ítem de ingreso farmacia popular hacia la cuenta de gastos que se detallarán en el proyecto de modificación presente. Los antecedentes de respaldo a este proyecto contempla el anexo uno y dos, que corresponde a los ingresos percibidos por concepto de ventas y ayudas sociales del periodo de enero a agosto del presente año; el anexo tres, ingresos percibidos por los subsidios de las ayudas sociales, que son transferidos por la Ilustre Municipalidad de La Ligua; anexo cuatro, se presenta respaldo de cantidad de subsidios asociados a las entregas de ayudas sociales en las farmacias populares; y, por último, el registro de número de usuarios atendido por establecimiento y por comuna.

Como se presenta en el proyecto de modificación número cinco, aumentará la cuenta de ingresos 07.02.003, que corresponde a farmacia popular, por un monto de M$269.717, y aumentarán las cuentas de gastos 21.01.001.001, que corresponde a sueldo base, por el monto que se indica; 21.02.001.001, que es sueldo base de plazo fijo; 22.04.004.001, que corresponde a medicamentos de la farmacia popular; la 22.04.004.004.02, que corresponde a farmacia popular de medicamentos CENABAST; y, por último, 22.04.999.02, pañales farmacia popular, y la 03, de leches de la farmacia popular. Todo esto a aumentar en M$269.717.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, pasamos entonces a la aprobación con el punto número uno.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, saludar a los funcionarios del Departamento de Salud.

Revisados los antecedentes, señor presidente, y teniendo todo a la vista, como la orden de ingreso municipal de los recursos que se mencionaron esta tarde acá, están aquí en la orden de ingreso, ¿ya?, por lo que yo apruebo la modificación presupuestaria número cinco.

Concejala Claudia Cortéz:
Saludar a las funcionarias del Departamento de Salud.

Quiero también particularmente destacar, porque la presentación que hacen como equipo siempre viene muy detallada, muy ordenada, y eso no da margen a dudas ni a cuestionamientos por mi parte, así es que reiterar las felicitaciones, sé que hay todo un equipo detrás de las presentaciones que se hacen, pero nos permite a nosotros poder revisar con transparencia, con claridad, qué es lo que siempre también esperamos, así es que los felicito por la presentación y, por supuesto, que apruebo esta modificación.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, saludar también a los funcionarios de Salud.

Bueno, respecto a esta modificación presupuestaria, destacar especialmente el aumento de los ingresos asociados a la venta de servicios de farmacia popular, aproximadamente 269 millones y fracción; esto viene a mejorar, sin duda, poder aumentar los recursos en medicamentos, medicamentos de CENABAST, pañales, leches, que entendemos que son productos muy importantes para nuestros vecinos; esto refleja la importancia también que ha adquirido la farmacia

popular para muchas familias de nuestra comuna. Cuando hablamos de medicamentos, pañales, leches, estamos hablando no solamente de números presupuestarios, sino que hablamos de personas y familias que necesitan de estos insumos en sus hogares, y la verdad que estamos entregando una gran ayuda a través de este departamento, así que felicitarlos a ustedes como funcionarios y esperamos que podamos seguir funcionando de la mejor forma, ya que estos recursos tienen un impacto directo en nuestros vecinos; apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, primero que todo, saludarles.

La verdad es que los antecedentes están súper claros, sabemos que son de necesidad para las familias de nuestra comuna, como ya se ha venido diciendo, así que, sin tener ninguna duda, apruebo dicha modificación presupuestaria.

Concejal Mauricio Díaz:
También, Alcalde, por mi parte voy a aprobar esta modificación presupuestaria en cuanto los recursos que se incorporan; los 269 millones y fracción van directamente a resolver cuestiones que dan continuidad, ¿cierto?, al servicio, sueldos bases, fondos destinados a la propia farmacia popular, medicamentos de CENABAST, pañales y leche, así que, estando toda la documentación en regla, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo creo que esto es justamente lo que pide la comunidad, el tema de la farmacia popular, ayuda social; vemos cómo cada día en este país las cosas se encarecen más, es más complejo la cesantía, no hay dinero muchas veces para comprar medicamentos ni nada de eso y la farmacia municipal o la farmacia popular, como le quieran denominar, viene también a darle un pequeño respiro a la gente que gana el sueldo mínimo, a la gente más de escasos recursos en la comuna, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 146:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
07	02				VENTA DE SERVICIO	
		003			FARMACIA POPULAR	269.717.-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 269.717.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
21	01	001	001		SUELDO BASE	5.648 .-
21	02	001	001		SUELDO BASE	21.052 .-
22	04	004	001		FARMACIA POPULAR	50.000 .
22	04	004	004	02	FARMACIA POPULAR MEDICAMENTOS CENABAST	53.017.-
22	04	999	02		PAÑALES FARMACIA POPULAR	70.000.-
22	04	999	03		LECHES FARMACIA POPULAR	70.000.-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 269.717 .-**

Alcalde Patricio Pallares:
Pasamos al siguiente, número seis.

Srta. Catalina Correa:
En el siguiente proyecto de modificación presupuestaria número 6, este proyecto tiene la finalidad de incorporar en forma parcial recursos al presupuesto del ítem de ingresos, recuperaciones de licencias médicas, transferidos por la entidad que se menciona. Los antecedentes de respaldo presentados se contemplan los ingresos percibidos por recuperación de licencias médicas, que es el detalle del libro mayor; se presenta el gasto ejecutado por concepto de presentaciones de servicios honorarios a suma alzada. Toda esta información es extraída del sistema de contabilidad y permitirá cubrir las prestaciones de servicios ya existentes en la actualidad hasta el 31 de diciembre del presente año.

El proyecto se aumentará la cuenta de ingresos 08.01.002, que corresponde a recuperación de licencias médicas, por 50 millones, la cual será distribuida la cuenta 21.02.001.001, por 20 millones, y la cuenta 21.03.001 que corresponde a honorario a suma alzada, por 30 millones.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, respecto a esta modificación que incorpora 50 millones, como mencionaba Catalina, 20 millones en sueldos bases, 30 millones en honorarios, creo que es importante contar con estos recursos humanos, que son totalmente necesarios para que nuestros servicios de salud puedan funcionar adecuadamente. Yo creo que esto es responder directamente a las necesidades de nuestros vecinos cuando nos manifiestan que tenemos problemas en salud, así que apruebo con gusto, Alcalde, y deseándole lo mejor a los funcionarios.

Concejala Claudia Cortéz:
Respecto de la modificación número 6, la recuperación del artículo 12 de la ley 18.196, ¿cierto?, y la 1911 de licencias médicas también nos abre un flanco creo que de análisis y de evaluación, porque efectivamente y lamentablemente en la salud primaria tenemos muchas licencias médicas que también van perjudicando muchas veces también el desarrollo y la continuidad de las funciones que se entregan a la comunidad. Esos mismos recursos, bueno, vienen también a resolver los ítem de pagar los propios remuneraciones, pero sí es algo que hoy día le preocupa a los vecinos y creo que al servicio también le preocupa la reiteración muchas veces; entendemos que es un derecho, la licencia médica es un derecho, ¿cierto?, pero cuando también esto impide en algunos espacios, en algunos centros de atención, suspender las horas médicas a los vecinos, por supuesto que también hay que, yo creo, que revisar, Alcalde. Lamentablemente, si bien es cierto, hay licencias médicas que son breves, también hay algunas que son extremadamente extensas y eso le ha generado un perjuicio a la atención de la salud de los vecinos, así es que creo también y le pido hacer un análisis y una revisión de eso.

Yo, sin más, también apruebo esta modificación.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Osorio…

Concejal Ligia Osorio:
¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:
Su voto.

Concejal Ligia Osorio:
Ah, perdón, gracias, presidente.

Por supuesto que apruebo esta modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también apruebo y concuerdo justamente con lo que dice la Concejala, y lo hemos conversado con la Directora, con cada uno de ustedes, y hemos sido también más rigurosos, también viendo incluso gente que tiene licencias prolongadas, incluso de tres, cuatro años, y la Contraloría es clara que esas personas ya cuando son extendidas las licencias y no son justificadas es motivo también de destitución del departamento, que al final perjudican a la comunidad, perjudican al buen servicio, pero hoy día soy testigo de que el Departamento de Salud ha sido súper riguroso en eso y estamos muy pendientes de cada una de las licencias médicas, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 147:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY 19.11 ART. UNICO.	50.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 50.000 .-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO M$
21	02	001	001		SUELDOS BASE	20.000 .-
21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES	30.000 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 50.000 .-**

Srta. Catalina Correa:
Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:
Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 15.
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes señorita Mitsy, buenas tardes Daniela.

Sra. Mitsy Pérez:
Buenas tardes, Alcalde, Concejales.

El proyecto de modificación es el número 15 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de mayores ingresos y, además, unos mayores ingresos efectivos a la fecha de emisión del informe que está adjunto a la modificación presupuestaria, ¿ya?.

Voy a comenzar contextualizando el por qué se está considerando esta proyección de ingreso, qué es lo que contempla también cada una de las cuentas presupuestarias y de dónde estamos considerando estos recursos, ¿ya?, como para que tengan…

Concejala Claudia Cortéz:
Disculpe…

Sra. Mitsy Pérez:
¿Sí?.

Concejala Claudia Cortéz:
Antes de comenzar a revisar esto, el certificado de disponibilidad presupuestaria no viene incorporado en la documentación.

Sra. Mitsy Pérez:
¿Pero certificado de disponibilidad presupuestaria como para qué?.

Concejal Enrique Areco:
Hay que aprobarlo primero ¿o no?; hay que aprobarlo primero para después…

Sra. Mitsy Pérez:
Por supuesto, porque yo en este momento estoy presentando una modificación presupuestaria para poder incorporar los recursos al presupuesto municipal; una vez aprobada la modificación yo puedo empezar a entregar los certificados de disponibilidad presupuestaria para cada uno de los gastos y también podría certificar que, efectivamente, estos ingresos ya se encuentran proyectados en el presupuesto municipal.

Alcalde Patricio Pallares:
Continúe, señorita Mitsy.

Sra. Mitsy Pérez:
¿Ya?.

Como les comentaba, son cuatro ítems de ingresos los que están considerados en esta modificación presupuestaria, ¿ya?. Tenemos el subtítulo 03.01.002.001, que es en impuesto territorial, que es el aseo que viene considerado por concepto de transferencia a través de la Tesorería para impuesto territorial, ¿ya?. Dentro del informe presupuestario financiero que está adjunto a la modificación está detallado el periodo de análisis de esta proyección de ingreso, ¿ya?; está el presupuesto vigente, que no ha tenido modificaciones con el presupuesto inicial; los ingresos percibidos a la fecha.

Quiero clarificar que dentro de este ítem de ingresos percibidos a la fecha contempla los anticipos establecidos por tabla a través de SUBDERE y transferidos a través de la Tesorería General de la República al municipio, ¿ya?, desde enero a agosto del año 2026, ¿ya?, además de los saldos también, que si bien es cierto no están establecidos por tabla pero sí se reciben en forma mensual cada 31 de cada mes, desde enero también hasta agosto, ¿ya?, por lo tanto, estos M$175.476 que se encuentran ingresados a la fecha contemplan los ingresos por concepto de anticipos establecidos en la tabla y además de los saldos correspondientes al aseo por concepto de impuesto territorial, ¿ya?.

Tenemos que de estos ingresos tenemos un avance presupuestario, ¿ya?, y financiero también de un 97,49% de lo que el municipio tenía proyectado ingresar para el año calendario, ¿ya?; nos faltan aún incorporar los anticipos que, como les comentaba, están establecidos en esta tabla, ¿ya?, que está obviamente también en la plataforma del SINIM, en la cual ustedes la pueden descargar y pueden corroborar que estos anticipos que aún faltan incorporar al presupuesto municipal, o sea, como ingreso efectivo, corresponden al anticipo del mes de septiembre, del mes de octubre, del mes de noviembre y del mes de diciembre; esto suma $34.211.000, ¿ya?.

Como a modo de información, porque no es una proyección de ingresos, sólo como a modo de información, en la misma tabla se establece que durante el periodo de septiembre a diciembre del año 2025, por este mismo concepto, ingresaron $35.081.000, ¿ya?; no significa que nosotros los estamos considerando dentro de la proyección, porque no sabemos efectivamente si vamos a recibir el mismo monto, va a ser un monto superior o va a ser un monto inferior, porque son los saldos, ¿ya?, que los cuales son transferidos en forma mensual, pero que no están establecidos, ¿ya?, con montos específicos a que el municipio los vaya a percibir, por lo tanto, ese monto que aparece en ese informe es un monto como para que ustedes tengan información que durante ese periodo el municipio, además de los anticipos establecidos por tabla, en el 2025 percibió 35 millones. La tendencia en años anteriores, obviamente, siempre es al alza, porque estos montos se reajustan, por lo tanto, es probable que el municipio reciba un monto superior al que percibió durante este periodo, ¿ya?, por lo tanto, nosotros podemos proyectar que con los anticipos que hemos recibido, los saldos también que están en arcas municipales y, obviamente, los anticipos que aún faltan por percibir y regularizar en el municipio, podemos estimar un mayor ingreso en esta cuenta de 65 millones de pesos, ¿ya?.

Misma situación sucede con la cuenta 03.03, que es participación en el Fondo Común Municipal, donde hay un presupuesto vigente de $1.150.000.000; a la fecha se han ingresado $881.125.000, hay un avance de un 76,62% y también nos faltan incorporar los anticipos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, porque, como ustedes saben, estas transferencias que vienen por concepto de Fondo Común Municipal llegan en un solo depósito, ¿ya?, por lo tanto, en esa transferencia que llega hacia el municipio, viene considerado el aseo de impuesto territorial, el impuesto territorial y, además, el Fondo Común Municipal; se deposita en un total, ¿ya?, distribuido en esas distintas cuentas, es por eso que esta proyección considera estas tres cuentas además con su proyección, con lo que aún falta incorporar de acuerdo a lo que está aprobado por tabla y, como les

comentaba, solo para conocimiento, los ingresos percibidos efectivos durante el periodo de septiembre a diciembre del año 2025, ¿ya?, entonces, como les comentaba, por transferencia aún faltan que regularizar en arcas municipales $251.830.000, ¿ya?, por lo tanto, de acuerdo a eso, perfectamente nosotros podemos proyectar 145 millones de pesos como mayores ingresos, ¿ya?.

Con respecto a la participación anual del Fondo Común Municipal, tenemos un presupuesto vigente de $10.090.950.000; este presupuesto vigente ya contempla la actualización y la modificación presupuestaria que se presentó en el Concejo anterior, porque si ustedes pueden corroborarlo con el informe financiero que fue entregado o acompañado en la modificación número 14, el presupuesto vigente a esa fecha era inferior, por lo tanto, a ese monto le sumamos los 590 millones que ya fueron aprobados en la modificación número anterior y llegamos a un presupuesto vigente de $10.090.950.000, ¿ya?; ingresos percibidos a la fecha los $7.709.316.000. Como les comentaba, también las transferencias que aún nos faltan regularizar por parte de tabla aprobada por SUBDERE, transferida a través de la Tesorería, son $3.341.518.000, ¿ya?, y también, obviamente, el monto que contempla lo efectivamente percibido durante el periodo septiembre – diciembre del 2025, que fueron $632.409.000, es por ende que esta sola proyección, considerando los anticipos más los ingresos efectivos por concepto de anticipo y saldos al 31 de agosto, me permite, sin ningún inconveniente, generar una proyección de ingresos reales por $1.450.790.000, ¿ya?.

La situación es distinta para el concepto de el ítem de patentes mineras, puesto que yo tengo un presupuesto vigente de 75 millones; a la fecha ya se han ingresado $84.970.000, donde yo he superado, ¿ya?, lo proyectado para el año 2026. Como ustedes ven, durante el periodo septiembre - diciembre del 2025 no hubieron ingresos por este concepto, por lo tanto, nosotros proyectamos solamente el mayor ingreso efectivo que existe a la fecha, que son 10 millones de pesos.

Con estos conceptos…

Concejala Claudia Cortéz:
¿Eso debería ingresar de sept… de ahora a…?.

Sra. Mitsy Pérezz:
O sea, si usted se fija, yo ya tengo 9.970 millones de mayores ingresos, porque tenía un presupuesto proyectado de 75 millones y he recibido 84 millones, por lo tanto, yo ya tengo en arcas municipales un mayor ingreso por $9.970.000, por lo tanto, yo estoy proyectando 10 millones de pesos para la ejecución del presupuesto del año 2026, ¿ya?.

Considerando toda esta proyección, en cada una de las cuentas, ¿ya?, con los ingresos reales efectivos ingresados en arcas municipales, la proyección que también está considerada por tabla por parte de la SUBDERE, voy a efectivamente a proyectar los $1.670.790.000 que se encuentran en la modificación presupuestaria que vamos a exponer ahora en este momento, en la modificación número 15, ¿ya?, entonces, quería como contextualizar para que ustedes pudieran comprender cómo se generan estos ingresos, cómo se genera la proyección de aquello, ¿ya?, y pudieran tener la tranquilidad que efectivamente el estudio presupuestario financiero hecho para cada una de estas cuentas está totalmente respaldado con antecedentes. De hecho, el informe presupuestario financiero está firmado por mí, que acredita que efectivamente estos saldos se encuentran en arcas municipales y aquellos que no están aprobados por tabla que efectivamente van a ser percibidos en las fechas que están establecidas, que de hecho que son los primeros días de cada mes, ¿ya?, por lo tanto, dentro de la modificación presupuestaria también adjunto están todos los antecedentes de respaldo; se generó una reunión de trabajo con cada una de las unidades que generaron los requerimientos y las necesidades para presentar en esta modificación presupuestaria, ¿ya?.

Y a continuación, bueno, como analizamos ya el informe presupuestario financiero, son las mismas cuentas que aparecen en la estimación de los ingresos, en presupuesto de ingresos, impuesto territorial aseo 65 millones, participación en impuesto territorial 145 millones, participación en el Fondo Común Municipal $1.450.790.000 y Patentes Mineras 10 millones de pesos, por lo tanto, estoy incorporando una proyección y mayores ingresos también por $1.670.790.000, distribuidos en las siguientes cuentas presupuestarias de gasto, porque cuando se genera un mayor ingreso o una proyección, obviamente, el presupuesto debe mantenerse equilibrado y tanto como se proyecten ingresos debe proyectarse también la distribución en los ítems de gasto, ¿ya?.

Comenzamos con el subtítulo 21.03.004.001, que son remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, donde considera el programa plan verano 2026 – 2027, por $12.989.000. Para este mismo programa contempla el ítem 22.02.002, que es vestuario, accesorio y prendas diversas, ¿ya?, por $3.030.000, y además por un millón y medio. Existe también el ítem 22.04.002, que es textos y otros materiales de enseñanza, por $1.000.000, también asociados al programa plan verano.

Bueno, dentro de la modificación y cada una de las cuentas presupuestarias, ustedes van a encontrar el nombre asociado al recurso que se está adicionando; se van a encontrar que a lo mejor ese nombre se va a repetir en muchas cuentas, pero es porque es el programa que involucra el gasto y que se debe canalizar de acuerdo a la cuenta presupuestaria, ¿ya?.

Tenemos el 22.04.010, que son materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, donde considera la adquisición de una alfombra de pasto sintético, cuerdas, también para el programa de plan verano, por $3.000.000; materiales para el cierre perimetral del sector Quebradilla, por $40.000.000 de pesos; y, el programa apoyo al desarrollo territorial comunitario, por $10.000.000.

El subtítulo 22.04.014, que son productos elaborados de cuero, caucho y plástico, asociado al programa apoyo desarrollo territorial comunitario, por $5.000.000.

Subtítulo 22.06.002, mantenimiento y reparación de vehículos, ¿ya?, donde se necesita para pintura de las motos municipales para plan verano, por $900.000.

24.01.06, que es voluntariado, que es una transferencia al sector privado para la adquisición de carro bomba de la Tercera Compañía de Bomberos, por $50.000.000.

También el subtítulo 29.03, que es adquisición de vehículos, para un camión tres cuartos para la unidad de Operaciones, para Medio Ambiente, cada uno por $36.000.000; el cuartel móvil, ¿ya?, con implementación para el programa plan verano, por $120.000.000; el camión limpia fosas, por $170.000.000.

29.04, que es mobiliario y otros, asociados al programa plan verano, por $700.000; adquisición de máquinas y equipos de oficina, ¿ya?, también para el programa plan verano, por $6.991.000; equipo de radio base, también para el programa plan verano, por $6.000.000; máquinas y equipos de producción, que es adquisición de bombas para la piscina municipal, por $10.000.000.

29.05.99, que son otras máquinas y equipos, que son máquinas de ejercicio, por $50.000.000; otros activos no financieros, donde hay distinta adquisición de activos para el programa plan verano, por $2.680.000; también por $1.500.000 y para los adultos mayores $5.000.000; para el programa de desarrollo territorial comunitario $10.000.000.

Subtítulo 31.02.004.013, que son proyectos de inversión con recursos municipales, que es instalación y mantención de luminarias de diversos sectores de la comuna, por $50.000.000;

proyecto de pavimentación de calles, aceras y evacuación de aguas lluvias, también en diversos sectores de la comuna, por $900.000.000; el proyecto techumbre, iluminación y piso estaciones sector La Ballena, Pichicuy y Los Molles, además la construcción de la caseta salvavidas y acceso universal a la playa del sector Los Molles, por $78.500.000; y, el proyecto de inversión de la construcción del pasto sintético Club Deportivo Unión Serrano, por $60.000.000.

Por lo tanto, tanto la proyección en los ítems de ingreso, tanto la distribución en los ítems de gasto, me da los $1.670.790.000 que estamos incorporando al presupuesto municipal del año 2026.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, todos tuvimos la documentación a tiempo, pasamos a la votación.

Concejala Osorio…

Concejala Claudia Cortéz:
¿Podemos preguntar algunas cosas antes?.

Sra. Mitsy Pérez:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Cortéz…

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, yo creo que es importante hacer consultas, si tenemos, ¿no?.

Estos recursos del Fondo Común Municipal, ¿cierto?, corresponden a los ingresos que ya estaban planificados, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ¿cierto?, son las cuotas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Sra. Mitsy Pérez:
A ver, pero ¿usted me está consultando por los ingresos del Fondo Común Municipal efectivamente ingresados a la fecha o ese monto que está considerado ahí solo como referencia de lo que se percibió durante septiembre y octubre del 2025?.

Concejala Claudia Cortéz:
Los recursos que se están hoy día planteando, ¿cierto?, que son 2.450, ¿cierto?, corresponden, como usted bien decía, a las cuotas septiembre, octubre, noviembre y diciembre que aún no han ingresando.

Sra. Mitsy Pérez:
Sí, a ver… no, no, no, no, a ver, esos 1.450 millones tiene relación con la proyección anual de lo que tenemos contemplado por percibir y lo que ya se ha percibido en ese concepto, en ese ítem presupuestario, ¿ya?. Tenemos un presupuesto vigente de más de 10.000 millones, donde hemos ingresado ya 7.000, ¿ya?, y aún nos faltan por percibir 3.000, por lo tanto, voy a superar los 10.900 que tengo presupuestado como, valga la redundancia, como presupuesto vigente, ¿ya?. A esos 3.000 que yo tengo pendientes por ingresar a las arcas municipales, ¿ya?, corresponden al anticipo y los saldos de los meses de septiembre, octubre y noviembre, diciembre.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí.

Sra. Mitsy Pérez:
O sea, no, perdón, perdón, los 3.000 millones son solamente los anticipos que están establecidos por tabla, ¿ya?, que aún faltan ingresar en las arcas municipales, ¿ya?, que son de septiembre, de octubre, de noviembre y diciembre.

Concejala Claudia Cortéz:
Eso es lo que…

Sra. Mitsy Pérez:
Sí.

Concejala Claudia Cortéz:
… lo que digo.

Sra. Mitsy Pérez:
Los 3.000 millones.

Concejala Claudia Cortéz:
Los 3.000 millones.

Sra. Mitsy Pérez:
Que son parte, obviamente, de lo que tenemos proyectado como presupuesto vigente y que claramente van a superar el presupuesto que tenemos en este momento, y es por eso que estamos haciendo la proyección.

Además, tenemos que considerar que dentro del monto que estamos proyectando no están considerados los saldos.

Concejala Claudia Cortéz:
Que van quedando…

Sra. Mitsy Pérez:
Los saldos que vamos a percibir cada 31 de cada mes, ¿ya?, que tenemos que considerar lo que se percibió… lo que se va a percibir ahora el 30 de septiembre, el 31 de octubre, el 30 de noviembre y el 31 de diciembre, por lo tanto, obviamente, van a ser superiores los ingresos proyectados en relación al presupuesto vigente que tenemos actualmente.

Concejala Claudia Cortéz:
Muchas gracias, Mitsy.

Alcalde Patricio Pallares:
Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Bueno, como lo he dicho nuevamente, estamos en una modificación presupuestaria de muchos fondos, que, por lo que se entiende acá, son fondos por percibir, no están en las arcas municipales ¿o sí están en las arcas municipales? ¿no existe la conciliación bancaria?.

Sra. Mitsy Pérez:
Es que no tiene relación con la conciliación bancaria, es una proyección presupuestaria.

Concejal Ligia Osorio:
Presupuestaria, ya.

Sra. Mitsy Pérez:
¿Me entiende?, por lo mismo se genera un informe presupuestario financiero, ¿ya?, donde ese informe presupuestario establece el presupuesto vigente a la fecha, los ingresos reales, que es la parte financiera, y lo que aún me queda por percibir, que son ingresos que yo voy a percibir ahora en octubre y voy a percibir en noviembre, y voy a perci…

Concejal Ligia Osorio:
Los que están en la tabla.

Sra. Mitsy Pérez:
Que están establecidos en la tabla y si ustedes toman la tabla, lo suman, les va a cuadrar perfectamente con la proyección de aquellos ingresos que están considerados en el informe presupuestario financiero con respecto a los que aún no están ingresados en el presupuesto.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, Mitsy.

Esto es algo presupuestario, no que los recursos estén en las arcas municipales todavía, es una proyección de presupuesto.

Sra. Mitsy Pérez:
Disculpe, es que no podrían estar, porque cómo ingreso yo si tengo este anticipo que lo voy a recibir en noviembre, por ejemplo, y lo voy a recibir en diciembre…

Concejal Ligia Osorio:
Está presupuestariamente.

Sra. Mitsy Pérez:
No podría yo considerarlo como percibido si aún ni siquiera es transferido por parte de la Tesorería General de la República, por lo tanto, obviamente tiene que ser una proyección de algo real que está aprobado en una tabla, ¿ya?.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Daniela, ¿quiere decir algo?.

Sra. Daniela Ibacache:
Efectivamente, para complementar la información, nosotros tenemos percibido, sí, real, 7.709 millones y infracción, ¿ya?; ese saldo se compone por los ingresos establecidos de enero a la fecha, a agosto, y además tiene los anticipos que están establecidos de enero a agosto, pero además también complementan con saldos. Nosotros por tabla hemos recibido de enero a agosto 5.508 millones, ¿ya?, y los 7.709 corresponden solo a saldos; eso es lo que realmente está percibido en el municipio y se está haciendo la proyección con lo que ya está establecido en tabla, y además de lo

que nosotros vamos a percibir como proyección de los saldos que nos quedan de septiembre a diciembre.

Concejal Ligia Osorio:
Ya, eso hemos percibido entonces, tenemos los siete mil y tanto millones de pesos.

Sra. Mitsy Pérez:
Sí, están percibidos, por eso están dentro del informe como ingresos percibidos a la fecha.

Concejal Ligia Osorio:
Por eso, como ingresos.

Presidente, bueno, como le mencionaba, esta es una modificación presupuestaria que se vienen haciendo de 400 millones, de 500 millones, ahora 1.600 millones de pesos, ¿ya?. Si bien es cierto las iniciativas que acá se mencionaron las comparto, pero mi deber es fiscalizar; yo, señor presidente, le entregué una carta, ¿ya?, de información sobre los ingresos del municipio, ¿ya?. También estoy entregando una carta sobre, ¿ya?, los gastos que tiene que ver con esta modificación presupuestaria, los mayores ingresos y los mayores gastos.

Mi voto no significa tener contestadas las solicitudes, señor presidente, que espero que se contesten; ustedes me contestaron que estaban recabando la información, hoy día recibí la carta, ¿ya?, pero no quiero tampoco que las comunidades beneficiarias de esta modificación presupuestaria interpreten mi labor fiscalizadora como una oposición a estas obras, programas o inversiones que puedan ser necesarias, pero tampoco puedo guardar silencio frente a situaciones reiteradas que requieren ser examinadas con mayor profundidad, incluida cómo se establecen las prioridades de inversión, señor presidente.

Quiero reiterar que, en principio básico, una mayoría permite aprobar de acuerdo, pero no una mayoría determina por sí sola que ese acuerdo se encuentra ajustado también a derecho, por eso continuaré, señor presidente, ejerciendo plenamente mis atribuciones fiscalizadoras. En numerosas oportunidades he requerido información de acuerdo al artículo 79, h), de la ley 18.695 y en muchas de esas solicitudes los plazos legales han vencido sin obtener ninguna respuesta, como lo he manifestado también en los Concejos anteriores, obligándome incluso a recurrir a la ley de transparencia para acceder a antecedentes necesarios para ejercer mi función fiscalizadora y permítame, señor Alcalde, una reflexión, durante los años lo escuché reclamar públicamente las dificultades que enfrentaba usted por fiscalizar a la Administración anterior, por eso me resulta difícil comprender hoy cómo una Concejala no pueda enfrentar... que tenga que enfrentar también dificultades para acceder a la información; la coherencia democrática, señor presidente, no exige hacer a otros aquello que también usted pasó, por lo anterior, señor presidente, mantengo plenamente mi solicitud de observaciones, el cual ahora entregué por Oficina de Partes la carta número 28, solicitando, ¿ya?, información con los gastos.

Mi voto, señor presidente, va a ser favorable, por todas las instituciones y todo lo que tiene que ver con los gastos que se va a efectuar en esta modificación presupuestaria, pero necesito respuesta a muchos ítems que van en esta modificación presupuestaria, que van en esta carta que hoy ingresé por la Oficina de Partes, así que, señor presidente, yo voto a favor en beneficio de muchas instituciones, de muchos proyectos, ¿ya?, para que después no se ande diciendo por ahí que uno aquí detiene el avance de nuestra comuna, el cual no es así, sino se necesita votar fundadamente, ¿ya?, con la información requerida, y espero, señor presidente, que dentro de los plazos que la ley exige puedan ser respondidas esto, tanto los ingresos como los gastos que hoy se está haciendo por

esta modificación presupuestaria, porque también hay prioridades, señor presidente, hay prioridades en nuestra comuna, que muchas localidades rurales también necesitan.

Si bien es cierto yo... a mí no se me informa que tenemos la concesión de la playa Los Molles, ¿ya?, en cual vamos a invertir también ahí, porque en toda esta documentación, señor presidente, más de 80 páginas, para que el público vea, hay que analizarla, nosotros tenemos que analizarla, ¿ya?. Me muestra en esta modificación presupuestaria una cantidad de hojas, en donde muestra cada máquina de pesas, ¿ya?, para implementar un gimnasio, ¿dónde van a estar estas máquinas?, porque me dice que van a implementar un gimnasio, ¿dónde está ese gimnasio en donde van a estar estas máquinas para poder hacer ejercicio? ¿de quién van a estar a cargo?, así que...

Y hay otro ítem, señor presidente, que también que no me queda claro, pero entiendo la necesidad, así que mi voto es favorable, señor presidente, y esperando que en los diez días sean respondidas mis solicitudes de información.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, creo que estamos hoy día analizando una modificación presupuestaria de alta envergadura, son 1.600 millones de pesos, indudablemente que hacemos consultas, porque también todo lo referente a las finanzas acá tenemos personas que tienen una trayectoria, un conocimiento, y nosotros también tratamos de ir comprendiendo también cómo ustedes van trabajando todo, ¿cierto?, esta presentación.

Quiero aprovechar de saludar a los vecinos que están acá, y están acá yo creo precisamente porque les interesa que nosotros apoyemos esta modificación, y yo quiero decirles que los comprendo, porque todas las instituciones tienen necesidades. También quiero decirles que no es cierto cuando van autoridades a decirles que uno quiere trancar la pelota o que no quiere apoyarlos, eso para mí es una mala intencionalidad. es producto de la mala política de no entender que los Concejales estamos aquí para poder revisar, para poder ver que todas las cosas se desarrollen bien. Muchos de ustedes saben que cuando han necesitado de mi apoyo he estado allí, sola, sin necesidad, digamos, de actuar en masas, pero sí cediendo y tendiendo la mano, porque entiendo la importancia de cada institución, entiendo las necesidades que hay, así es que quiero reivindicar el rol de los Concejales, que no podemos defendernos en espacios en donde se nos responsabiliza de poco avance o de no querer que las cosas se hagan con celeridad.

Dicho eso, esta modificación también se hace cargo de algo que como Concejala también he manifestado y he expuesto, que es la profunda necesidad de mejorar las calles de nuestra comuna y me alegra mucho que esta modificación considere, por ejemplo, la ruta del sector de Las Chacarillas, que es una ruta que hoy día está bajo la tutela de la Municipalidad de La Ligua desde el año anterior y está en condiciones bastante precarias e intransitables, riesgosas por lo demás, y esta modificación se hace cargo de ella, y por eso también me alegro bastante.

Cómo no alegrarme de ver también que está considerada la calle Esmeralda de Valle Hermoso, que tantas veces en esta mesa he planteado la necesidad de resolver y los vecinos saben que por muchos años se les ha dicho que no se puede pavimentar porque primero se debe hacer el alcantarillado, porque se tiene que hacer traspaso de las calles, y hoy vemos que sí se podía, entonces, nos preguntamos si toda esa espera de los vecinos de Valle Hermoso valió la pena, en el fondo, o se pudo haber hecho esto antes, si era cosa de voluntad o si en realidad hoy día sí las condiciones lo permiten, pero a mí sí me alegra porque creo que Valle Hermoso sí merece una ruta, una arteria principal en condiciones, que pueda mejorar no solamente el desplazamiento sino que hacer también de Valle Hermoso un lugar en el que se pueda acceder de mejor manera.

Hay muchos ítems en esta modificación que valoro tremendamente porque han sido también iniciativas que se han levantado en esta mesa, que hemos apoyado. Está también el proyecto de construcción cancha pasto sintético del Club Deportivo Unión Serrano, que se encuentra presente, aprovecho de saludarlos, sé que es un paso importante para ustedes como club deportivo. Espero que no olviden que estas Concejalas estamos aquí para apoyar y se los pido de corazón porque lamentablemente cuando uno no está en los espacios no puede defenderse de lo que se diga, pero me importa, sí, que ustedes como club, que el Club Unión Serrano, tenga su cancha en condiciones; los he acompañado, he estado allí y sé que esa es la realidad que viven muchos clubes deportivos de nuestra comunidad, muchas canchas hoy día están en condiciones de necesidad, de precariedad y también es importante ir apoyándolos, siendo también un poco equitativo con los recursos, porque en las zonas rurales también tenemos clubes que ni siquiera tienen una sede social donde reunirse y sin embargo no han podido también despegar y mejorar sus condiciones.

Hay algunas dudas, sí, que me generaban algunos maquinarias que se quieren comprar con esta modificación; por ejemplo, el camión limpia fosa, junto con la Concejala Doris Sánchez, que no está presente y aprovecho de saludarla desde aquí, solicitamos de manera reiterada… y la Concejala Ligia Osorio, las tres mujeres de esta mesa, estuvimos permanentemente… ¿por qué se ríe Camilo?.

Concejal Camilo Castillo:
Porque no es una solicitud suya solamente, colega, no hay exclusividad en solicitudes que…

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, yo recuerdo que fue un requerimiento de las mujeres, no sé si usted lo hizo…

Concejal Camilo Castillo:
En varias ocasiones.

Concejala Claudia Cortéz:
… usted lo puede plantear después, pero le pido que no se ría durante mi intervención y le pido el respeto que merece mi intervención.

Concejal Camilo Castillo:
La respeto, pero tampoco sea falta a la verdad, a la comunidad y a los vecinos que están escuchando.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo no estoy diciendo que usted no lo hizo, así que le agradezco que respete mi intervención, por favor.

Recuerdo en esta mesa varias instancias en las que junto a las colegas planteábamos la necesidad del camión limpia fosa y pedimos que se hiciera a través de la Circular 33; eso entiendo que hoy día ya no fue así, por lo tanto, se va a adquirir con recursos propios de la municipalidad, por eso es importante también cuando están las instancias de línea de financiamiento aprovechar esos recursos externos, para que se puedan también ir distribuyendo los recursos en otros ítems.

Hay una presentación respecto de compra de maquinarias que aparece solamente con fotografía; allí yo creo que igual hay que mejorar la presentación sobre la cotización de los vehículos. Por ejemplo, uno de ellos tiene una oferta solo por siete días, entonces, como caducó, el valor que ponemos acá probablemente no alcance en el momento en que vaya a comprarlo; son cosas que…

Sra. Daniela Ibacache:
Sí, continúe no más.

Concejala Claudia Cortéz:
Probablemente… ese tipo de cosas, por ejemplo, creo que de todas maneras hay que revisarlas.

Por otra parte, el gimnasio municipal, el equipamiento que se quiere comprar, el costo real con IVA incluido correspondía a 56 millones de pesos, pero acá pasamos 50 millones de pesos, a pesar de que hay un memo de… el N° 211, que lo envió SECPLA, que advertía que los recursos no estaban considerando el IVA, entonces, también pensar qué va a pasar cuando se haga la compra, si vamos a quedar cortos, digamos, con el monto que se está planteando, entonces, queda esa duda, no sé si ustedes ya tienen a lo mejor alguna respuesta de eso o… ¿sí?.

Sr. Felipe Morales:
Sí, Alcalde, lo que se establece y los antecedentes que se acompañan para la modificación son valores referenciales, todo esto recuerden que se someten a una licitación pública, esto puede ser más o menos; evidentemente, como administración esperamos que los valores sean menores, por eso, Concejala, son solo valores referenciales.

Concejala Claudia Cortéz:
Pero yo comunico que aquí hay un memo enviado por SECPLA que hace la advertencia y como él hace la advertencia recojo yo…

Sr. Felipe Morales:
Pero, de todas maneras, ese antecedente fue visado por la unidad de Deportes, que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y la unidad de Deportes es la que requirió más o menos, en base a los antecedentes que ellos contaban, un presupuesto aproximado de 50 millones de pesos; pero, como le digo, esto va a licitación pública.

Concejala Claudia Cortéz:
Perfecto.

Y, bueno, la individualización, digamos, de cada iniciativa que hay aquí va directo en apoyo de la comunidad, por lo tanto, si los recursos, como nos manifiesta DAF, están, digamos, con el respaldo correspondiente de acuerdo a las proyecciones que se hacen y eso no va a significar una complicación financiera para la institución, yo, gustosa, apruebo esta modificación, Alcalde, y reitero mi apoyo a las instituciones que están consideradas en esta modificación y, por sobre todo, me alegro también de tomar una necesidad tan sentida como es la mejora y la reparación de las calles.

Esperemos que podamos ir resolviendo todas esas necesidades pendientes que están por ahora; sabemos que son muchas las necesidades, pero también, por ejemplo, acá está considerado la compra de un vehículo para la Tercera Compañía de Bomberos, que está por acá también, aprovecho de saludarlos, y no puedo dejar pasar que, así como la Tercera Compañía, también hay otras compañías de Bomberos que tienen muchas necesidades y ojalá también que podamos ir preguntándole a esas otras compañías cómo los podemos ayudar, cuáles son sus necesidades más sentidas y hacer también de la distribución de recursos algo equitativo para que los Bomberos de la costa no se sientan excluidos, los Bomberos de Valle Hermoso no se sientan excluidos, los Bomberos de Longotoma no se sientan excluidos, y aquí espero también que la compra de este camión cumpla con los requisitos para que ustedes puedan tener el mejor desempeño y condiciones, digamos, de seguridad y calidad. Sin más, apruebo esta modificación por el bien de mi comunidad.

Concejal Enrique Areco:
Muchas gracias, Alcalde, saludar al equipo de Finanzas, agradecer la buena voluntad y la paciencia.

Bueno, el presupuesto es una proyección de ingresos y si estamos proyectando mayores recursos de acá a diciembre creo que no podemos dejar de proyectarlo, creo que sería un error.

Bueno, referirme brevemente a esta modificación presupuestaria, porque detrás de este número que hoy estamos aprobando existe una serie de necesidades concretas que hemos venido recogiendo en terreno y que dicen relación directamente con demandas que nuestros vecinos nos han manifestado en distintas reuniones. Esta modificación contempla un aumento de 1.670 millones aproximadamente, principalmente del Impuesto Territorial y del Fondo Común Municipal; lo importante es que estos recursos... mayores recursos se están traduciendo en inversiones y en herramientas concretas para nuestra comuna.

Quiero partir, en primer lugar, destacando los 50 millones destinados a la Tercera Compañía, que nos acompaña aquí, Tercera Compañía de Bomberos de Placilla, que nos acompaña en este salón. Creo que este aporte debemos mirarlo no solamente como un apoyo a nuestro querido Cuerpo de Bomberos, sino que como una verdadera inversión en la seguridad y protección de toda nuestra comunidad; si ellos tienen buenas herramientas eso se traduce en seguridad para nuestros vecinos. Creo que es demasiado importante que podamos apoyarlos, fue un compromiso que se adquirió hace un tiempo y creo que es totalmente necesario y que ellos lo merecen.

También destacar la adquisición del camión tres cuartos, que va a ser uno para Operaciones y otro para Medio Ambiente, por 36 millones cada uno, hemos visto en terreno cómo ambos departamentos han debido responder a una demanda creciente de la comunidad, por eso dotar a nuestros trabajadores de mejores herramientas permite también mejorar su capacidad de respuesta y atender de manera más oportuna las necesidades de distintos sectores de nuestra comuna, que es tan extensa.

En materia de seguridad, los 120 millones para el cuartel móvil y la implementación del plan de verano son importantes, especialmente considerando la extensión del territorio de nuestra comuna y los sectores como Longotoma, nuestro valle y nuestro borde costero. A eso se suma el sistema de cámaras de televigilancia también, que va en línea de fortalecer las herramientas disponibles para poder tener una mejor prevención de seguridad... me desconcentré.

También otro punto que quiero tocar el tema del camión limpia fosa, son 1700... o sea, son 170 millones para la adquisición de un nuevo camión limpia fosa, algo que no solamente manifestaron las mujeres de este Concejo, sino que lo hemos manifestado el Concejo en pleno, es una necesidad que afecta a toda nuestra comuna y todos los Concejales en esta mesa lo hemos planteado, y se agradece que de una o de cualquier forma estemos dando solución a este problema tan importante. Los camiones que actualmente existen, que son dos, sabemos que algunos... a veces se echa a perder uno, funcionan a media, entonces, creo que es importante que podamos tener la adquisición ahora del camión... de nuestro nuevo camión limpia fosa, para poder entregar un servicio oportuno y digno a nuestras familias que dependen de este sistema, que es un tema sanitario.

También me gustaría valorar los 50 millones que están destinando para las luminarias de distintos sectores de nuestra comuna; la iluminación no solamente permite mejorar nuestros espacios públicos, sino que también permite recuperar lugares para nuestros vecinos y contribuir a generar entornos más seguros.

La pavimentación y la conectividad, que es una también de las cosas más importantes que hemos manifestado en esta mesa; uno de los proyectos de mayor impacto son los 900 millones que estamos destinando para la pavimentación de las calles, aceras y también evaluación de aguas lluvias... la evacuación de aguas lluvias, digo. Espero que podamos también priorizar necesidades que hemos venido levantando junto a nuestros vecinos, entre ellas como lo que hemos mencionado aquí también en esta mesa, la calle Las Chacarillas, que es un acceso bastante importante para la descongestión vial de nuestra ciudad; la calle principal de Valle Hermoso, la calle Miraflores, Esmeralda y algunas calles que podemos ir solucionando. También poder estudiar alternativas para mejorar nuestro acceso y eventualmente ir descongestionando el tema vial en nuestra ciudad.

También quiero destacar los recursos destinados para La Ballena, Pichicuy, Los Molles, que contemplan techumbre, iluminación, mejoramiento de estaciones, la caseta de salvavidas, que es algo tan importante, como su nombre lo dice, es una persona que está salvando vidas en el verano. Como lo mencionaba el colega en algunas reuniones que hemos tenido, hemos sufrido accidentes en nuestro borde costero; a veces la gente dice que está de más armar una caseta de salvavidas, yo creo que no, yo creo que es muy importante que podamos fortalecer pequeños detalles que en un fondo van a salvar vidas. También el acceso universal que vamos a plantear en la playa de Los Molles, creo que son inversiones que apuntan directamente a mejorar los espacios públicos y la infraestructura que utilizan nuestros vecinos y visitantes.

En el deporte, creo que en materia deportiva los 50 millones para las máquinas de ejercicio y musculación municipal yo creo que son fundamental para que nuestros deportistas también puedan mantener el estado físico y mantener una vida sana. Destacar también especialmente los 60 millones para la cancha de pasto sintético del Club Deportivo Unión Serrano, quienes también nos visitan aquí, un compromiso que se adquirió hace bastante tiempo y creo que estamos conservando un club tan importante e histórico, permitiendo generar también una segunda alternativa para el desarrollo deportivo de nuestra comuna. Además que está en el ingreso de nuestra ciudad. además de entregar otro espacio para poder hacer deporte, va a mejorar también el aspecto a la entrada de nuestra ciudad. Creo que es muy importante y creo que los vecinos y dirigentes del club tienen la voluntad de también poder ir compartiendo este espacio, que va a ser nuestro segundo punto importante deportivo, Alcalde.

Y, bueno, son varios puntos que tenemos en esta modificación presupuestaria que son fundamentales; la mayoría de los recursos que recibe el municipio deben traducirse para mejores servicios, mejores herramientas para nuestros trabajadores y también respuestas concretas para nuestros vecinos. Como Concejo tenemos la responsabilidad de fiscalizar, sí, estamos claros de eso, pero también debemos ver que los recursos se ejecuten de manera correcta una vez que esto sea aprobado, que los proyectos también avancen y que las inversiones respondan también efectivamente a las necesidades para las cuales fueron aprobadas; esa va a ser nuestra función una vez que esta modificación se apruebe, nuestra función va a ser fiscalizar que estos recursos sí se ejecuten como se dice aquí en el documento.

Desde esta mirada, valoro que podamos incorporar recursos para seguridad, emergencia, medio ambiente, infraestructura, deporte, servicios municipales y desarrollo comunitario. Debemos seguir trabajando de esta misma manera, por eso le agradezco también a ustedes, al Alcalde, que también ha tenido la voluntad de poder escuchar las solicitudes que los Concejales hacemos llegar acá, que son las necesidades que la gente nos hace llegar a nosotros; no es que a cada Concejal se le tinca arreglemos Las Chacarillas, arreglemos esto, son las necesidades que los vecinos nos manifiestan a nosotros y nosotros representamos la palabra de ellos aquí en el Concejo.

Así que no me queda nada más que aprobar, felicitar al equipo de Finanzas, agradecerles la buena voluntad, la paciencia y agradecer a la Administración también por acoger muchas de las necesidades que nosotros hemos levantado en este Concejo; apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, vamos por orden.

Concejala y colega, más bien dicho, usted me emplaza a mí y finge sorpresa cuando me causa ruido, efectivamente, que se me... que se aluda, ¿no?, a como con propiedad de una gestión que yo creo que, como bien se ha esbozado acá en la mesa, hace referencia a los distintos acuerdos, insistencias e incluso a la voluntad de nuestros vecinos y vecinas. Entonces, cuando se menciona, ¿no?, que básicamente es parte de una gestión y no tal vez de los esfuerzos mancomunados que se han hecho, y no digo que en conjunto, pero sí tal vez individuales, la sumatoria de todos, para materializar algo, y me alegro que sea así, como el camión limpia fosa, que es verdad, se lo escuché a la Doris, se lo escuché a la Concejala Ligia, a usted, a Enrique, a Mauricio, a los vecinos de Placilla en las asambleas, a los vecinos de Valle Hermoso.

Es a veces un poco llamativo y es por eso que también creo yo que cuando se logran este tipo de iniciativas, y que se puedan materializar, no es más que la voluntad soberana y el esfuerzo conjunto de todos para que así se haga y logre avanzar en la línea de prioridades. Yo creo que particularmente la elocuencia tiene un punto de quiebre, colega, y se lo digo acá, de la misma manera que usted me emplaza, y es cuando lo que uno dice no se condice con lo que hace, y frente a eso creo yo que no nos corresponderá a nosotros juzgarnos en ese aspecto.

Concejala Claudia Cortéz:
Cuando usted... cuando yo estaba haciendo mi intervención usted interrumpió mi intervención.

Concejal Camilo Castillo:
No la interrumpí.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, interrumpió mi intervención y aprovecho de decirle que lo felicito que me...

Alcalde Patricio Pallares:
Ordenémonos un poquito, por favor.

Concejala Claudia Cortéz:
Lo felicito, me alegro de que ahora reconozca que todos los Concejales trabajamos con un mismo fin, porque han habido muchas reuniones en donde el discurso pareciera ser que ya el apoyo está...

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala...

Concejala Claudia Cortéz:
... listo por cuatro Concejales...

Alcalde Patricio Pallares:
... es el turno del Concejal Castillo, por favor.

Concejala Claudia Cortéz:
... en donde las mujeres no hemos sido incorporadas, así es que le agradezco que lo incorpore en el discurso que usted...

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo...

Concejala Claudia Cortéz:
... realiza para que seamos...

Concejal Enrique Areco:
Creo que debemos tener respeto, nadie interviene en las...

Concejala Claudia Cortéz:
Yo también creo.

Concejal Enrique Areco:
... intervenciones de los demás colegas; todos escuchamos tranquilamente, por favor dejemos...

Concejala Claudia Cortéz:
Yo también estaba en mi intervención y se me interrumpió, así es que...

Concejal Enrique Areco:
Pero no con micrófono abierto, fue una...

Concejala Claudia Cortéz:
No, es que no...

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo, la palabra.

Concejala Claudia Cortéz:
Peor aún.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, retomo, Alcalde, yo creo que ahí las cosas se van a dar en su debido tiempo y no me preocupa.

Vecinos y vecinas, yo lo que les quiero comentar es que estamos en el último trimestre de ejecución presupuestaria y, por ende, también estamos colocando un puente entre las necesidades que se han visualizado y con las que podemos resolver. Actualmente, para que ustedes puedan también corroborar la información que aquí se ha dado, existe un mecanismo, que es bastante sencillo y que también explica por qué se está generando gran parte de la incorporación de estos recursos, y se llama Sistema Nacional de Información Municipal; en un espacio ahí se puede ver el detalle, ¿no cierto?, de lo que vendría siendo los aportes, los anticipos y también lo que nos podría llegar del Fondo Común Municipal en torno a una proyección. Eso también deja, evidentemente, para que ustedes lo puedan revisar, ¿no?, qué es lo que estamos ejecutando y qué es lo que podría llegar, y, como lo decíamos, hoy en día existe una bonita posibilidad de poder contar con recursos que nos permitirán resolver algunas de las inquietudes que, básicamente, hoy día nos han manifestado.

Seguridad pública, los puntos buenos que dejó el Plan Verano, 2026-2027... perdón, se están reforzando, se están considerando y avanzando en esa línea. Se está generando la compra y adquisición de un cuartel móvil, que nos permitirá también llegar a los sectores que requieren necesidad de servicios, con el objetivo de que la atención sea permanente ¿en dónde? en las zonas rurales, costeras, lugares donde permanentemente nos dicen que la ausencia municipal es una tendencia, y hoy día estamos buscando dar respuesta a aquello.

Adquisición de maquinaria con una serie de servicios comunitarios; camión limpia fosas, como se estaba mencionando; una farmacia popular móvil ¿para qué? para dar solución a aquellas necesidades que hemos visualizado. Son cosas que, entre comillas, hay que ir avanzando, y que en realidad son anhelos que se pueden ir materializando.

El apoyo a nuestros voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos, que déjeme, vice super director, al capitán y al cuerpo, de mentiroso, tal vez, que cuando nos manifestaban lo que les iba a costar poder reunir los recursos para poder dar este aporte, y con ello soñar con la adquisición de un carro nuevo, era un trabajo de años y de años haciendo la labor en la cual siempre los topamos en las esquinas, con el tarrito, y organizando una serie de actividades. Y, como bien se mencionaba acá, dotarles de capacidades es prevenir y si ustedes tienen las condiciones pueden resguardar oportunamente a nuestras comunidades, y eso es algo que vimos, que lo pudimos constatar en diversos espacios y reuniones junto a ustedes.

Las luminarias y las pavimentaciones, dos fuertes, ustedes mismos lo corroboraron, desde Quinquimo a Placilla, desde Trapiche al Guindo, entre otros sectores también que hoy en día están requiriendo más presencia para mitigar cualquier tipo de incivilidad, cualquier tipo de inconveniente que se genere. Esas mismas torres que hoy en día acompañan la Villa Futuro, la entrada de las agujas, entre otros lugares, también van a acompañar al sector alto y por qué no otros sectores de nuestra comuna. Y también, obviamente, lo tan anhelado que veníamos comentando, y que se han dicho en asambleas, ni siquiera a veces también impulsado, ¿no?, por las autoridades que hoy día nos convocan, los proyectos de pavimentación, los anhelos de Valle Hermoso, de sectores rurales como El Carmen, entre otros más que se vienen en algún futuro, y la reparación, por supuesto, de aquellas arterias de nuestra comuna que siguen generando inconvenientes. Simplemente estamos avanzando en algunas de sus inquietudes que en algún punto tal vez se mencionaron de que no se iban a poder resolver, y esperamos con celeridad que se coloquen a disposición para la materialización.

Y en el ámbito del deporte, Alcalde, también es bueno mencionar que estamos a ad portas de habilitar un nuevo espacio deportivo para la comuna, y eso se agradece con la voluntad del Club Deportivo Serrano, en donde un compromiso que se había hecho con el traslado del pasto sintético y posterior habilitación también va a permitir que muchos niños, niñas y jóvenes, y diversas personas, adultos, por qué no, mujeres, puedan ocupar un nuevo recinto, porque, como lo hemos visto en diversas comisiones, como lo hemos podido ver en el recorrido y en el uso de nuestro estadio, son más de 900 personas que a la semana están permanentemente ocupando dicho espacio y con esta nueva apertura no solamente dignificamos una cara de nuestra comuna, la primera que miran nuestros visitantes, de un club histórico también, sino que también damos una oportunidad a que exista un nuevo complejo que tenga la oportunidad de cobijar los sueños y esperanzas de aquellos que quieren practicar un hermoso deporte, como lo es el fútbol, y otras disciplinas, por qué no, también.

Así que, Alcalde, saludo los esfuerzos que se hicieron en esta modificación presupuestaria, y que bien que los recursos sean ágilmente distribuidos para poder seguir resolviendo las necesidades, que yo comprendo que muchas veces se mencione que existen más clubes, que existen más compañías,

que existen también otros puntos, pero en la medida que vamos resolviendo también nos va a permitir avanzar. Aquí también omití algunas cosas porque también se mencionaron, son muchas, pero también se considera el sector costero y frente a eso, vecinos y vecinas, queremos que mencionar que estamos trabajando arduamente porque las prioridades sean por lo menos equitativas y que puedan llegar a cada uno de nuestros sectores, tanto urbanos, costeros como rurales.

Apruebo y espero, Alcalde, que con la misma celeridad se puedan materializar, evidentemente, la distribución a través de las licitaciones correspondientes y que las soluciones lleguen a nuestros vecinos y vecinas.

Concejal Mauricio Díaz:
Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, hoy día estamos acá, ¿cierto?, votando esta modificación presupuestaria que se da ya en la recta final de la ejecución presupuestaria de el año 2026. Efectivamente, acá se ha planteado, ¿cierto?, que según la estimación del presupuesto que se había hecho en un inicio, ¿ya?, esa proyección quedó un tanto estrecha respecto a la realidad de lo que se tiene presupuestado que ingrese, ¿ya?, y eso es un dato duro, como efectivamente lo manifestaban acá los funcionarios y funcionarias de la unidad de Finanzas.

Yo sé que para algunos y algunas que esta municipalidad hoy día reciba más recursos de lo que tenía presupuestado es una mala noticia para algunos, y para quienes actuamos o, en definitiva, nos mueve genuinamente un interés de servicio público y de solucionar los problemas de la comunidad, porque al menos por eso yo decidí en algún momento ser candidato, para poder, ¿cierto?, desde un rol propositivo en la mesa del Concejo Municipal, poder ser un aporte y para mí esto es una buena noticia, una tremenda noticia, que nos lleguen más recursos, más allá, ¿cierto?, de que en su oportunidad esto no se proyectó. Lo primero es manifestar eso. yo tengo mucha alegría de que esta municipalidad reciba más recursos de lo proyectado porque tenemos muchas cosas por las que trabajar; quienes andamos casi todos los días en reuniones, escuchando a nuestros vecinos y vecinas, sabemos que somos una comuna que no tiene los recursos suficientes para solucionar todos los problemas que nosotros quisiéramos. Eso es lo primero, alegrarme por esa buena noticia.

Lo segundo, acá se han hecho interpelaciones respecto a ciertas reuniones que han existido con algunas organizaciones sociales, en las que efectivamente yo he participado de algunas, invitado por las propias organizaciones, así como también algunas avisado, ¿cierto?, previamente, por usted como el Alcalde de esta comuna y me imagino yo… porque no son actividades oficiales, porque la municipalidad tiene el deber legal de invitar a todos los Concejales y Concejales cuando son actividades organizadas por el municipio y cuando son actividades oficiales. Me imagino yo que usted considerará en ese tipo de reuniones a aquellos Concejales que han tenido al menos una postura, ¿cierto?, propositiva, deferente, ¿ya?, y justa, porque todo el mundo lo sabe, quienes están acá, que cuando he tenido, ¿cierto?, que hacer críticas, de manera muchas veces dura a su gestión, yo no he tenido ningún problema en hacerlo y no voy a seguir teniendo ningún problema en hacerlo porque yo no le debo mi cargo a nadie, más que a mi partido, a mi familia y a la gente que me eligió.

Entonces, es importante decir eso, porque yo vengo luchando desde hace más de cinco años, desde que asumí en el año 2021, haciendo muchas críticas en su oportunidad a la gestión que lideraba usted, y que sigue liderando, para que algunos Concejales fuéramos escuchados y esa batalla, hoy día, siento que medianamente la he logrado, ¿cierto?, en la medida que se nos está considerando al menos a los Concejales para tomar ciertas decisiones. Hoy día, gracias a los nuevos funcionarios y funcionarias municipales que usted tiene en sus equipos de confianza, se han abierto esas

posibilidades para que hoy día los Concejales y Concejales sí tengamos una llegada directa; eso no era así hace cuatro años atrás cuando usted tenía otro equipo y eso yo lo valoro profundamente, Alcalde, y se lo agradezco, no tengo ningún problema en agradecerlo públicamente.

Y esto se traduce en cuestiones bien sencillas, cuando nosotros hemos solicitado reuniones previas para tocar modificaciones presupuestarias que son de gran envergadura siempre se ha tenido la voluntad, al menos en el último tiempo, de hacerlo; cuando yo también me he acercado personalmente a alguna oficina, de ya sea Administrador, ya sea de la SECPLA, ya sea de Finanzas, a tratar de solucionar algún problema previo, ¿cierto?, o alguna duda previa también a la instancia del Concejo Municipal, para no dilatar la discusión aquí precisamente, siempre he tenido las puertas abiertas para poder resolver mis dudas, por lo tanto, yo eso lo agradezco y creo que el derecho, ¿cierto?, de poder también incidir hoy día en esto creo que uno se lo ha ganado, ¿cierto?, con mérito, con capacidad de gestión, con una capacidad propositiva y, por sobre todo, poniéndose del lado de la gente, porque yo creo que para eso nos eligieron a cada uno de nosotros.

No voy a entrar en mayores detalles respecto a cuestiones que ya mis colegas han planteado aquí de la importancia, por ejemplo, hoy día de lo que es el carro de Bomberos para el Cuerpo de Bomberos, que hoy día está presente acá; ustedes saben, muchachos, que venimos trabajando hace mucho tiempo, hemos logrado cosas, efectivamente, en poco tiempo se han logrado muchas cosas. Yo sé que a ustedes les cuesta muchas veces decirlo o tener una visión crítica, ¿cierto?, en el tiempo de distintas autoridades que han pasado, pero yo me atrevería a decir que en el último tiempo se han logrado hartas cosas respecto al apoyo al Cuerpo de Bomberos de La Ligua.

Bueno, también acá se plantean cuestiones, para no tocar lo mismo que tocaron mis colegas, por ejemplo, hoy día una gran parte de los deportistas de nuestra comuna tienen que pagar mensualidad en gimnasios, ¿ya?, privados que existen en nuestra comuna y yo les quiero contar, para quienes no lo saben, un gimnasio, por lo bajo, sale 35 mil pesos la mensualidad hoy día acá en La Ligua. Hoy día, ¿cierto?, si nosotros damos esta posibilidad, quizás a un bajo costo, eso tendrá que evaluarlo usted y su equipo, ¿cierto?, no sé si será gratuito o no, eso tiene que evaluarlo, pero hoy día tener la posibilidad de ejercitar complementariamente al rendimiento que tienen nuestros deportistas en un gimnasio es una cuestión de mucha ayuda para quienes viven el deporte.

Bueno, también me alegro mucho, Alcalde, a propósito de la inversión que ya habíamos hecho de casi 500 millones de pesos respecto al plan verano; hoy día tenemos que complementar eso, porque la inversión grande ya la hicimos el año pasado, hoy día hay que pagar algunos funcionarios, tenemos que invertir en ciertas implementaciones. Reunidos también con vecinos y vecinas de Los Molles estaban muy contentos a propósito de la iniciativa de poder crear, ¿cierto?, esta rampa de madera, que va a ser también inclusiva para las personas en situación de discapacidad, para que también puedan acceder, ¿cierto?, a la playa y ejercer su derecho de recreación, así que son cuestiones importantes, que uno dice "oye, quizás no son tan visibles", pero que transforman la calidad de vida de muchas personas, no solo de nuestra comuna, sino también que llegan a ella.

Y, por último, Alcalde, creo que es importante también mencionar lo que significa hoy en día el apoyo a el proyecto de pasto sintético Club Deportivo Unión Serrano. Nosotros estuvimos en una reunión también invitado por los dirigentes, en la cual yo plantee y quedó absolutamente claro, ¿cierto?, por todos los socios y los dirigentes, de que esto va a constituir, ¿cierto?, un nuevo espacio para que nuestras escuelas deportivas tengan para los entrenamientos, ¿cierto?; esto no va a ser exclusivo de utilización del Club Unión Serrano, sino que también se tiene que dejar establecido, yo no sé si en un convenio o no con el club, ahí…

Alcalde Patricio Pallares:
Comodato.

Concejal Mauricio Díaz:
... en un comodato, la posibilidad de que sea una opción para descongestionar, ¿cierto?, el ya saturado espacio de la cancha del actual estadio municipal, ¿ya?, así que me alegro mucho por esa noticia y creo, Alcalde, sí que acá es importante, porque el hecho de que se nos haya deteriorado en pocos años el pasto sintético del estadio municipal fue precisamente porque no se le hizo la mantención correspondiente, entonces, creo que cuando se haga una próxima modificación presupuestaria, que creo que la va a haber, o definitivamente en el saldo inicial de caja, poder dejar los recursos para la compra de una máquina, ¿ya?, que es una cepilladora, para que el pasto de Unión Serrano y el nuevo pasto sintético del estadio no se eche a perder tan luego.

Eso, apruebo, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo primero que todo, dar las gracias y creo que cuando se habla de que no se conoce la realidad, hay mucha gente que ve los Concejos y sabe la realidad que pasa acá, sabe las peleas o sabe las discrepancias que muchas veces por... muchas veces con legítimo derecho y muchas veces por no tener un objetivo o bien un objetivo político, más allá de eso no me voy a referir, pero hay reuniones que el Alcalde tiene con la comunidad y es para tener un espíritu positivo, no me voy a llevar a un Concejal para que me vaya a atacar, si para eso están los días miércoles, creo que eso es lo que buscamos siempre para poder llegar a un consenso.

Cuando el Alcalde toma iniciativas de calles o veredas, tal cual está planteado acá, no es por capricho del Alcalde, sino que es por cosas que la hemos escuchado de la propia comunidad. Cuando me toca ir a Placilla, hace años, cuando estaba el Concejal Díaz de Concejal, en su primer periodo, me recuerdo que fuimos a visitar y estaba el cuartel totalmente apolillado, en muy malas condiciones, tenían un terreno pero no contaban justamente con el tema de poder tener su cuartel. Bueno, rápidamente viajamos, hablamos con el Gobernador Regional, nos recibió de muy buena forma y cumplieron su palabra, y nos aprobaron justamente la plata del diseño, la cual ya está llegando a su final y ya estamos levantando el proyecto para la construcción del cuartel, que es un sueño anhelado.

Cuando se habla también de que esta ayuda tiene que ser para todos los cuarteles, sí, es para todos, de hecho, acá en el salón hoy día está el vice super de todas las compañías, o sea, cómo va a querer dejar a las otras compañías sin apoyo si él es el representante de todos los cuarteles de la comuna de La Ligua. De hecho, en la reunión que hemos tenido con ellos, con el superintendente y con el vice super y con todas las autoridades pertinentes de Bomberos, de hecho, acompañado en su momento también con la Concejala Osorio y acompañados también con el Concejal... con el CORE Ibacache, con el cual también vimos las diferentes necesidades y nos dieron a conocer la problemática que tenían con los carros, y eligieron las compañías entre todos, ¿sí o no?; estaba Longotoma y estaban varias compañías de hoy día, no solamente La Ligua, sino que descentralizamos y ellos mismos nos dieron justamente los carros que querían que postulemos, fueron alrededor de seis camionetas, me parece. Se postularon al Gobierno Regional, bueno, hasta el día de hoy no hemos podido tener la respuesta ya que se han ido cambiando las modalidades de los aportes, pero sí se postularon; ahí también, vuelvo a decir, tuvimos un acuerdo ahí con el CORE para que esto se pudiera concretar. Hoy día se han cambiado las modalidades y esperamos que esto pueda llegar a concretarse ya que también las compañías lo necesitan.

Y volviendo al tema de los carros... volviendo al tema de los carros, el tema del carro de Placilla, para que sepan el contexto, a la gente que está hoy día presente y los Concejales, Placilla en estos momentos cuenta con dos carros y Placilla está a cargo de cubrir todo Placilla, La Chimba y Quinquimo, y la zona más complicada de la comuna de La Ligua, la carretera 5 Norte; ellos están a cargo. Tienen un carro que está en medianas condiciones y tienen un carro ya que está llegando a su vía útil, porque es uno de los carros más antiguos de la provincia de Petorca y me atrevería a decir de la quinta región. ¿Sabe hasta cuánta velocidad pueden ocupar el carro? Hasta 40 kilómetros por hora, o sea, en llegar a un incendio el carro no llega, la casa se quema; el carro no está en buenas condiciones, es un carro muy antiguo, es una reliquia, más que tenerlo para la compañía es para tenerlo en un museo y hoy día la prioridad de toda esa gente, incluso de ustedes mismos, la gente de Huaquén, la gente de la costa, necesita que ese carro llegue cuando debe llegar, no esperar horas y horas para que el carro llegue.

Nos vinieron a pedir, para que sepan vecinos y vecinas, que les facilitáramos un carro o que les facilitáramos un puesto en Placilla para ver si vendían algo, para durante cinco años juntar 50 millones para comprarse ese carro, ya que contaban en estos momentos con un solo carro. Imagínense, Cuerpo de Bomberos que hoy día anda con el tarrito pidiendo moneditas para poder salir en emergencia; ninguno... ¿ustedes reciben algún sueldo? Nada, muchas veces reciben insultos, reciben malos ratos, los insultan cuando están pidiendo con el tarrito, pero no reciben nada. Nosotros, como Concejo, les agradecemos la tremenda labor y nunca nos vamos a oponer a apoyarlos cuando vemos esta realidad que nos piden, que si por favor les podíamos pasar un puesto para poder juntar plata y a ver si hacían unas 50 luquitas o 100 luquitas en la fiesta de la Virgen, y así ir juntando con el tarro y haciendo actividades durante cinco años para poder juntar; ellos decían "si nos ponemos las pilas, cada año vamos a juntar 10 millones". Ustedes, vecinos y vecinas, ¿creen que es digno?, después que ellos dejan de lado a su familia, muchas veces pueden tener problemas en la casa, pero están pendientes de ustedes mismos, ¿es digno?.

Hoy día por eso estamos dando la prioridad a Placilla, porque Placilla lo necesita y ustedes lo necesitan, ustedes, los vecinos y vecinas, por eso hoy día se está instalando... dijimos, ¿cómo va a ser tan humillante de estar juntando de a poco dinero para comprar un carro?. Nosotros, como municipio y aprobado también por el Concejo Municipal hoy día, los respaldamos y les compramos el carro, para que puedan llegar a las emergencias y puedan tener también un carro seguro, porque, imagínense, con la inseguridad que tiene el carro pueden quedar en pana, se pueden dar vuelta, les pueden pasar miles de cosas. Hoy día van a tener un carro como la gente y le van a dar dignidad a toda la gente de la comuna de La Ligua, no solamente a la gente de Placilla y La Chimba y Quinquimo, así que hoy día, gracias a esta aprobación, ustedes, Tercera Compañía de Bomberos, tiene carro y lo van a poder comprar a su gusto.

Cuando hablamos de deporte, durante el 2022 en adelante, la comuna de La Ligua ha salido campeón en diversas disciplinas a nivel nacional y a nivel internacional, un fenómeno que no había pasado nunca; más que la Administración, ayuda de Dios, que nos ha bendecido y la comuna ha estado bendecida sacando cantidad de proyectos y sacando también esta iniciativa del deporte. Pero qué penoso que nuestros deportistas... ahora el fin de semana campeones de gimnasia artística, primer lugar, cuarto lugar a nivel regional en básquetbol, campeones en Osorno en básquetbol femenino, campeón en Valdivia masculino, campeón... dos veces campeones de Chile La Higuera, campeón participando en diferentes torneos, ciclismo, rayuela campeona también La Higuera, Flecha y todos los clubes, Serrano participando en la Copa de Campeones. Son deportistas ya no amateur sino que pasan a ser deportistas de alto rendimiento, pero para eso también necesitan una buena masa muscular y para eso, para poder tener todas esas herramientas, tienen que pagar los 35 mil pesos que decía recién el Concejal Díaz, 35 mil pesos para el gimnasio y tener el peso

pertinente para participar en esos torneos de alto rendimiento, pero están representando a la comuna, están representando a la región; es indigno. Hoy día nosotros…

Y lo otro también, que tiene que ver con los adultos mayores, los adultos mayores para prolongar su vida tienen que ejercitarse o si no sus músculos se atrofian ¿o no?; tienen que caminar, hacer ejercicio. Hoy día también este gimnasio va a abrir las puertas para todos los deportistas de alto rendimiento, para que no anden pagando más, si nosotros les debemos a ellos las tremendas alegrías. Ayudan todos esos deportistas para que cada niño o joven que se quiere meter en la droga o la delincuencia lo va a pensar, porque yo quiero ser como la basquetbolista, yo quiero ser como el jugador del Serrano, yo quiero ser como el del Flecha, La Higuera o diferentes instituciones; esa es la finalidad de este gimnasio, no es algo antojadizo, es algo que la comuna hoy día necesita. Los adultos mayores también van a tener la instancia de poder ir a ejercitar y ocupar también estas maquinarias. Es una instancia que la comunidad lo pide y es algo que vemos en terreno, y por eso agradezco muchas veces la buena voluntad y la buena disposición que hay en algunos Concejales acá.

También el tema de lo que hablábamos del estadio municipal, estamos señalando que el deporte ha aumentado, pero es tanta la afición al deporte, y eso me alegra bastante, que ya los espacios no dan, no hay horas; hay que estar el estadio separándolo en cuatro para que puedan entrenar diferentes instituciones ¿o no?. Cuando ha ido Serrano a la copa de campeones o cuando va El Flecha, el Libertad o cualquiera de los clubes, hay que estar separando porque no tenemos horas. Lo mismo pasa con el básquetbol o el fútbol, porque cada día hay más gente que quiere practicar básquetbol, fútbol y las diferentes disciplinas. Hoy día, gracias a Dios, ganamos un proyecto emblemático en la calle Diego de Almagro, donde vamos a poder tener una segunda alternativa para el deporte del básquetbol y vóleibol, y cualquier disciplina que queramos ocupar en el sector de Diego de Almagro, con un sector que está totalmente techado y con camarines, con duchas y en buenas condiciones; la misma alternativa que también tenemos hoy día en el sector de El Mirador, pero faltaba para el fútbol.

¿Y por qué se eligió Serrano? Si queremos darle una mirada hermosa, porque para allá también vamos, de iluminar, de mejorar el entorno, un pórtico que tenga Quebradilla hacia La Ligua; cuando llega el turista que es bonito encontrarse con una cancha empastada, donde haya deporte todo el día, ya que también va a ser administrada por la municipalidad y por Unión Serrano. Y ahí también contarles, vecinos y vecinas, que eso también nos lleva a que podamos invertir, porque pasa a ser un terreno nuestro, o sea, van a tener mayores mejoras, vamos a tener un lugar donde hoy día las selecciones puedan ir a practicar, o diferentes clubes que hoy día no puedan tener para practicar, lo van a hacer también en Serrano, todo coordinado con ustedes, o sea, es un tremendo avance, y hoy día esto no es un gasto, es una inversión real, no solamente para Serrano, sino para toda la comunidad, y la comunidad agradece hoy día que ustedes también hayan realizado ese convenio para poder darle un nuevo acceso al deporte liguano como es el fútbol.

Cuando hablamos también del mejoramiento para las piscinas o el mejoramiento también de los adultos mayores, cuántos adultos mayores tienen que andar pagando para ir a Olmué o a diferentes partes porque sufren de artrosis, de las rodillas, de los huesos y ¿qué les recomienda el médico? que tienen que ir a aguas calientes para poder mantener sus huesos en buenas condiciones. Hoy día justamente también estamos invirtiendo en eso y viendo diferentes iniciativas, son va… mejoramiento de la piscina, la piscina está en muy malas condiciones, la tubería está en muy malas condiciones. Hoy día veíamos, tenemos una inversión desde el 2022, 21 que ingresamos, de más de 12 mil millones de pesos en pavimentación, o sea, cuando se va a hablar a los medios de prensa, o aquí o allá, ¿eso es aportar? no es aportar, es tratar de destruir, eso no es algo positivo, sino que se habla de que están todas las calles malas. ¿Cuántos años que no caía agua acá en las condiciones

que ha caído hoy día? ¿Cuántas calles y sectores se han deteriorado? Hoy día estamos trabajando, tenemos 12 mil millones de pesos invertidos de todos estos años en pavimentaciones, para que lo tengan claro; muchas veces la gente no sabe, o muchas veces les digo a los funcionarios que nos falta que hagan más para que la gente se entere de la cantidad de proyectos que está sacando la municipalidad.

Hoy día estos proyectos no va a abarcar a lo mejor toda la calle principal de la calle Esmeralda, sino que vamos a ir a los sectores más afectados, para ir pavimentando los sectores más afectados de cada calle, las cuales también hemos mencionado, y el próximo año nuevamente vamos a dejar presupuesto para pavimentación y veredas, luminarias también, que nos ayudan con la seguridad pública, espacios públicos, recuperación de espacios públicos y todas esas cosas que tanto hoy día queremos.

Cuando hablamos también del camión limpia fosa, teníamos dos camiones, ¿sabe hace cuánto los camiones no se cambian? ya van más de 20 años más o menos, en el gobierno de don Raúl Sánchez, que en paz descanse, que están esas maquinarias y hoy día ya cada maquinaria tiene su vida útil, por eso tuvimos que aprobar hace un tiempo atrás una maquinaria para el municipio y hoy día tenemos un solo camión limpia fosa, y por eso es urgente poder tener un camión nuevo limpia fosa para estar en condiciones y para poder llegar a cada rincón.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, nos quedan varios puntos y…

Alcalde Patricio Pallares:
Ya.

Solamente decirles…

Concejal Mauricio Díaz:
Perdón que lo interrumpa.

Alcalde Patricio Pallares:
Ve que el Concejal igual pelea.

Bueno, decirles solamente que hoy día también es la oportunidad de decirles que estamos contentos por esta aprobación, esto va pensado justamente en la comunidad y va pensado en cada uno de los adultos mayores deportistas y cada uno de nuestra comunidad. Creo que este dinero pueden ver una cantidad muy grande, pero está bien distribuida y hemos llegado a cada rincón, Pichilemu, La Ballena y a cada sector de la comuna de La Ligua, así que felicitarlos, Bomberos, quédense tranquilos, hoy día el Concejo en pleno ha aprobado justamente el carro para ustedes y ya van a poder contar durante este tiempo con un carro que tenga dignidad para la gente, y el Concejo en pleno también, Club Deportivo Unión Serrano, también les ha aprobado para que podamos tener la segunda alternativa para el fútbol liguano; muchas gracias a todos.

Concejal Enrique Areco:
Alcalde, creo que esta modificación presupuestaria es un gran avance para nuestra comunidad, creo que con los vecinos podríamos cerrar con un aplauso porque fue histórico.

Alcalde Patricio Pallares:
Y les voy a decir que mi voto es a favor, porque creo que es un tremendo proyecto y gracias a cada miembro del Concejo que hoy día tomó esa determinación de votar a favor, muchas gracias, felicitaciones a todos ustedes.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 148:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
03	01	002	001	EN IMPUESTO TERRITORIAL.	65.000.-
03	03			PARTICIP. EN IMPUESTO TERRITORIAL.	145.000.-
08	03	001		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL.	1.450.790.-
13	03	005	001	PATENTES MINERAS.	10.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**1.670.790.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	03	004	001	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO.	
				Programa Plan Verano 2026-2027.	12.989.-
22	02	002		VEST., ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER.	
				Inspectores Programa Plan Verano 2026-2027.	3.030.-
				Salvavidas Programa Plan Verano 2026-2027.	1.500.-
22	04	002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES ENSEÑANZA	
				Material didáctico Zona Familiar Programa Plan Verano 2026-2027.	1.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
22	04	010		MATERIALES DE MANTENIM.Y REPAR. DE INMUEBLES.	
				Alfombra Pasto Sintético y cuerdas, Programa Plan Verano 2026-2027.	3.000.-
				Materiales Cierre Perimetral Sec. Quebradilla.	40.000.-
				Progr. Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	10.000.-
22	04	014		PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS,	
				Progr. Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	5.000.-
22	06	002		MANTENIM. Y REPARAC. DE VEHICULOS.	
				Pintura 3 Cuatrimotos Colores Corporativos Plan verano 2026-2027.	900.-
24	01	006		VOLUNTARIADO.	
				Carro Bomba Tercera Cia. Bomberos.	50.000.-
29	03			VEHICULOS.	
				Camión ¾ Operaciones.	36.000.-
				Camión ¾ Medio Ambiente.	36.000.-
				Cuartel Móvil c/implementación Plan Verano.	120.000.-
				Camión Limpia Fosas.	170.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	
				Programa Plan Verano 2026-2027.	700.-
29	05	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.	
				Sistema de Cámaras Tele Vigilancia Tres Estaciones Plan Verano 2026-2027.	6.991.-
				Equipo Radio Base Programa Plan Verano 2026-2027.	6.000.-

29	05	002		MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCCION.	
				Adquisición Bombas Piscina Municipal.	10.000.-
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS.	
				Máquinas de Ejercicios.	50.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	
				Juegos Infantiles Progr.Plan Verano 2026-2027.	2.680.-
				Carpa 6 puntas Zona Familiar Plan Verano.	1.500.-
				Piscina Spa Adultos Mayores.	5.000.-
				Juegos Infantiles y Andamios Programa Apoyo Desarrollo Territorial Comunitario.	10.000.-
31	02	004	013	PROYECTO INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	50.000.-
31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES ACERAS Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA.	900.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	042	PROYECTO TECHUMBRE, ILUMINACION Y PISO DE ESTACIONES SECTORES LA BALLENA, PICHICUY Y LOS MOLLES, CONSTRUCCION CASETA SALVAVIDAS Y ACCESO UNIVERSAL A PLAYA SECTOR LOS MOLLES.	78.500.-
31	02	004	043	PROYECTO CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO CLUB DEPORTIVO UNION SERRANO LA LIGUA.	60.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**1.670.790.-**

Concejala Claudia Cortéz:
¿Un break?.

Concejal Enrique Areco:
¿Un break?, podríamos hacer.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Un break? Sí.

Concejal Enrique Areco:
Por favor.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un break.

Alcalde Patricio Pallares:
Continuamos con los puntos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:
Pronunciamiento sobre modificación de objetivo de subvenciones municipales.
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez:
Sí, buenas tardes Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Sra. Alejandra Álvarez:
… Concejales, Concejalas.

Bueno, estamos dentro del plazo correspondiente, según la ordenanza, porque aun no se celebra el convenio ni se entrega el cheque de la subvención y tenemos dos organizaciones que se vieron en la necesidad de modificar sus objetivos, ¿ya?; esto se revisó, como lo indica la ordenanza, y es pertinente el cambio de objetivo.

Y, sería el proyecto 23, la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella, que los montos no se modifican, ¿ya?, es igual por $1.000.000, que es lo que se entrega a las uniones comunales, y esta vez ellas requieren la adquisición de cámaras de vigilancia para reforzar la seguridad de la sede, ya que han sido víctima en varias oportunidades de robos, ¿ya?. Anteriormente ellas tenían un viaje para las socias de la unión comunal, pero hicieron asamblea y estuvieron de acuerdo con cambiarlo a cámaras de vigilancia; ese sería el proyecto N° 23.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo la modificación, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo…

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Mauricio Díaz y Camilo Castillo. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 149:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE OBJETIVO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES LA ESTRELLA: Por la suma total de $ 1.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras de vigilancia, para reforzar la seguridad de la sede, ya que han sido víctimas, en varas oportunidades de robos en el recinto, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Y, el proyecto N° 24 es para la Agrupación de Coordinación del Comercio La Ballena; ellos en su oportunidad… tampoco modifican el monto, ¿ya?. En su oportunidad querían adquirir material para hacer un cierre a la feria que ellos tienen, pero después del temporal que hubo se vieron perjudicados, por lo tanto, quisieron cambiarlo por un inversor para poder contar con iluminación solar para la feria; sí, ese es el cambio.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, argumentar también que a raíz de los vientos se llevó techumbre…

Sra. Alejandra Álvarez:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
… habían ganado hace poco un proyecto millonario y lo perdieron todo, y hoy día necesitan justamente la corriente para poder seguir funcionando.

Sra. Alejandra Álvarez:
Así es.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Alcalde, apruebo y enviar un afectuoso saludo a la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella, y también a los emprendedores de La Ballena.

Sra. Alejandra Álvarez:
La Agrupación de Comercio La Ballena.

Concejal Enrique Areco:
Sí, la verdad es que hemos visto cómo han ido surgiendo ahí y cada vez está mejor el espacio, así que muy contento por ellos; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 150:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE OBJETIVO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION DE COORDINACION DEL COMERCIO LA BALLENA: POR LA SUMA TOTAL DE $ 700.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE UN INVERSOR Y ASÍ PODER CONTAR CON ILUMINACIÓN SOLAR PARA NUESTRA FERIA, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-39-LP26 denominado Mejoramiento Diversas Calles Comuna de La Ligua.
Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara:
Hola, buenas tardes, Alcalde.

Nuevamente, bueno, el motivo, Alcalde, de esta presentación dice relación con el proyecto de pavimentación de diversos sectores en la comuna, tal cual usted lo manifestó hace un rato atrás, las distintas iniciativas de pavimentación que ha impulsado usted en la administración y esto se refiere básicamente a dos calles, una que está en el sector de la localidad de Huaquén, que es la calle principal, que está por fuera de la Posta, que considera soleras, veredas y además la calle, y además un tramo de la calle Los Hornos, que quedó pendiente y que hoy día se concreta el sistema completo de esta calle.

Así que son compromisos que están adquiridos con anterioridad con los vecinos, con las juntas de vecinos; se socializó, se dejó en la cartera de inversión, costó que se pudiese aprobar, pero ya se cumplieron con todos los compromisos adquiridos y hoy día felizmente le podemos decir a esas juntas de vecinos que van a poder tener esas calles que tanto anhelaban, y que tantas veces vinieron a nuestra unidad y al municipio a solicitarlas.

Así que la propuesta, Alcalde, es que se someta a aprobación de este Honorable Concejo Municipal la autorización de la contratación de la empresa para la ejecución del proyecto de mejoramiento de diversas calles de la comuna de La Ligua, correspondiente a la licitación pública ID N° 2784-39-LP26, por un monto total de $138.547.542. El plazo ofertado fue de 72 días corridos y la propuesta ofertó una cifra considerablemente menor al presupuesto disponible, así que también quedaron recursos ahí, es un saldo a favor para el municipio.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, tenemos toda la documentación a tiempo, pasamos a la votación.

Concejala Osorio o Díaz, no sé.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, algunas observaciones con respecto a este mejoramiento de las dos calles que se mencionan acá.

En el informe técnico presenta una inconsistencia con los puntajes finales en la página número 7, que señalan 93 puntos para Ingeniería Ancavial y 79 para la UTP JK, sin embargo, en la conclusión aparecen 90,21 y 78,49 puntos respectivamente. Solicito que esta diferencia sea explicada y corregida formalmente, aun cuando aparentemente no altera el orden final de los oferentes.

También solicito que la comisión evaluadora precise por qué ingeniería... ¿se puede nombrar la empresa?.

Concejal Enrique Areco:
No, no se puede nombrar.

Concejal Ligia Osorio:
No.

Respecto a la cual, mediante el foro inverso, se corrigió el RUT del anexo número 5 y se incorporaron respaldos de experiencia, y el sello de la empresa aparece con cero antecedentes subsanados y sin descuentos, mientras que la UTP se le aplica un descuento de 0,80 puntos. Asimismo, pido certificar que los antecedentes de experiencia incorporados corresponden exclusivamente a proyectos previamente declarados existentes al cierre de la licitación, sin incorporar nuevas experiencias ni modificar sustancialmente la empresa.

Observo que los antecedentes proporcionados al Concejo no individualizan las calles ni los tramos a intervenir, ¿ya?, sin embargo, la información pública de la licitación señala que las obras corresponden a la pavimentación 3 de noviembre y calle Los Hornos, en el sector de Huaquén. Solicito también que... porque esta información básica no se incorpora a los antecedentes entregados al Concejo, ¿ya?, la extensión, características y, si corresponde, el monto de las obras de cada vía.

Esta información me parece indispensable, señor presidente, para que él conozca... para que este Concejo conozca materialmente qué obra está autorizando. No estoy objetando la ejecución de esta obra, sino que considero que sea necesario que nosotros conozcamos también esta información; mis observaciones tienen por finalidad que las aclaraciones señaladas queden debidamente establecidas, señor presidente.

Mi voto es a favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejala, va a ser también tomada en cuenta su sugerencia.

Concejala Claudia Cortéz:
Saludar a los funcionarios.

La verdad es que yo también tenía ahí algunos observaciones respecto del puntaje que se le entregó a las empresas, igual sería bueno revisarlo, sin embargo, también la empresa que se sugiere genera una economicidad para el municipio en cerca de 36 millones de pesos más menos, no obstante, igual es importante yo creo que allí revisarlo para... porque esto se corrigió en foro inverso y hay que dejarlo estipulado dentro de el proceso para que no haya después alguna...

Sr. Felipe Vergara:
Reclamo.

Concejala Claudia Cortéz:
Reclamo, exacto.

La calle de la localidad de Casas de Huaquén, efectivamente, como dice el Director de SECPLA, los vecinos han estado mucho tiempo allí solicitándolo, reuniones aquí en el municipio con ustedes, tuvimos una reunión también allá con la comunidad, en donde ellos planteaban también que había pasado tanto tiempo en que no se había concretado y en esa reunión se generó el compromiso de que sí iba a ir en este año, ¿cierto?, dentro de el presupuesto y yo la verdad es que lo valoro, porque sé que para ellos también es naturalmente sentida la necesidad, han ido quedando un poquito invisibilizados con la cantidad de construcciones que se desarrollan allí y las necesidades igual obviamente que se dejan notar. La calle allí en ese tramo está en muy malas condiciones y hoy día también sabemos que aumentó el tráfico vehicular allí, así es que eso va a dar seguridad, va a dar mejora a la calidad de vida de los vecinos; podrán ellos recordar las instancias de reunión y en dónde se generaron estos compromisos.

Yo, ojalá, espero que las obras... porque esto terminaría en diciembre ¿cierto?, las obras ¿no?.

Sr. Felipe Vergara:
Efectivamente, hay 70 días de oferta en la oferta económica, pero estas obras generalmente, Concejala, terminan mucho antes porque son mejoramientos que...

Concejala Claudia Cortéz:
72 días corridos.

Sr. Felipe Vergara:
... son provisorios y permiten que las empresas avancen rápido; son empresas que tienen maquinaria, infraestructura, por lo que les permite avanzar muy rápido.

Concejala Claudia Cortéz:
Y la otra ¿es la calle en Los Hornos?.

Sr. Felipe Vergara:
Los Hornos de El Carmen.

Concejala Claudia Cortéz:
¿En Los Hornos...?.

Sr. Felipe Vergara:
El Carmen.

Concejala Claudia Cortéz:
De la localidad de El Carmen.

Bueno, así es que yo le pido allí que igual puedan hacer la corrección dentro del proceso de licitación, siempre es bueno y como punto de agregar, no más, yo creo que nosotros aquí también estamos siempre dando a conocer estas cosas que dentro del proceso administrativo se pueden subsanar, se pueden mejorar, la idea es siempre llegar al final con los procesos lo más correcto posible para evitar demandas, reclamos y todo lo que una institución se expone, ¿cierto?, cuando de pronto hay situaciones internas.

Por supuesto que apruebo este proyecto de acuerdo y contenta por los sectores que se van a ver beneficiados.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, saludar al equipo de SECPLA.

Bueno, respecto a este proyecto, señalar que el mejoramiento de nuestras calles es una de las necesidades que permanentemente nuestros vecinos nos plantean cuando estamos en terreno, sobre todo también estos sectores como Huaquén y Los Hornos, que muchas veces también dicen que se sienten un poco abandonados.

Concejala Claudia Cortéz:
El Carmen.

Concejal Enrique Areco:
Creo que esto… sí, Los Hornos de El Carmen.

Concejala Claudia Cortéz:
El Carmen.

Concejal Enrique Areco:
Sí, pero son Los Hornos.

También esto es una muestra que no están abandonados, estamos trabajando también para ir avanzando en la recuperación de espacios públicos, de calles, de nuestra extensa comuna, que es de valle a mar, la verdad que es muy extensa, pero aquí estamos repartiendo la tortita para que todos puedan ir avanzando.

Estamos hablando de una contratación de 138 millones, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 72 días de corrido, ¿cierto?, conforme al proceso de licitación y propuesta de la comisión evaluadora; creo que es importante que podamos pasar desde la aprobación a la planificación de la ejecución concreta de esta obra. Como Concejal, obviamente voy a apoyar que este proyecto avance para la recuperación de estas calles, pero también quiero dejar planteada la importancia de poder fiscalizar que los trabajos se ejecuten dentro de los plazos establecidos y conforme a las especificaciones técnicas necesarias; creo que nuestros vecinos esperan resultados concretos y obras bien ejecutadas, así que les pido ahí especial ojo a nuestros equipos para que estén fiscalizando que estas obras se lleven a cabo de la mejor forma posible.

Apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, Alcalde, siempre son esperadas la reparación de calles, pavimentaciones y, por ende, no nos queda más que apoyar estos anhelos comunitarios que, como lo hemos podido ver en distintas reuniones, la comunidad espera con ansias que se puedan ejecutar.

Dicho esto, Alcalde, SECPLA, apruebo este proyecto.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, también por mi parte, bueno, contento por los vecinos, en primer lugar, de Huaquén, recuerdo la reunión que tuvimos allá distintos Concejales de esta mesa, donde se planteó esta necesidad, ¿ya?; se habían hecho compromisos en campaña, recuerdo que se sacó a colación en esa reunión, así que, bueno, qué bueno que le estemos dando cumplimiento a un sector emblemático también de nuestra comunidad.

Y respecto a la calle de El Carmen tengo una duda, esta calle es una L ¿cuántos metros son los que contempla la licitación?, porque no aparece el nombre de las calles aquí, no... es que yo estoy viendo la documentación y no aparece como el detalle, entonces, quiero saber eso, si está contemplada toda la calle, es una parte, un tramo.

Sr. Ernesto Olivares:
Alcalde, Concejalas, Concejales, buenas tardes.

Sí, efectivamente, la calle El Carmen llega hasta el final, justo donde está la curva, hasta ese punto llega la pavimentación; desde ese punto hasta donde hay un portón no queda pavimentado, sino que queda mejorado el camino.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Se mejoraría el camino con máquinas? ¿eso?.

Sr. Ernesto Olivares:
Sí, sí, se perfila.

Y lo otro es que las pavimentaciones ahora llevan confinamiento, entonces, eso quiere decir que van soleras, solerillas, por los lados para que tenga mayor vida útil y cuando existan precipitaciones el asfalto, como su peor enemigo es el agua, en este caso no tenga... tenga mayor durabilidad; y lo otro es que considera en el lado norte una vereda, hasta el fondo.

Concejal Mauricio Díaz:
Lado norte una... ya, perfecto.

Bien, Alcalde, la calle El Carmen es la calle que da acceso hasta mi casa, así que, por cualquier doble intencionalidad que se pueda interferir de esto, voy a abstenerme de la votación, pero por supuesto que apoyo, obviamente, moralmente este proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:
Ahora va a poder llegar en auto a la casa.

Bueno, yo también contento por la gente de El Carmen y la gente de Huaquén, ya que esa calle que hoy día se va a pavimentar es la calle que está al costado de la posta y, de hecho, en un momento se

había acordado pavimentar no más cierto tramo y hoy día se expandió ese tramo, y hoy día incluso va con vereda, o sea, se está dando más de lo que habíamos acordado y también dándole una mejor calidad de vida al sector de Huaquén, así que contento por sus dirigentes, ahí su presidente Patricio Arancibia, con el cual hemos estado conversando y viendo justamente estas diferentes iniciativas que se han planteado, no solamente el tema de la calle, sino que hemos estado mejorando plazas, mejorando también lo que es la capilla y otras actividades también que tenían ellos en Huaquén. Hemos estado trabajando de buena forma y hoy día Huaquén por fin va a tener su calle pavimentada, y qué mejor también con algo que no estaba contemplado; no estaba contemplado el tema de la evacuación del agua, el tema de las veredas y hoy día es un incremento mayor, me atrevería a decir incluso que el dinero que se va a gastar en Huaquén es mayor a lo que se va a gastar en El Carmen; eso también dejarlo claro para la gente de Huaquén, casi todo el fondo va para Huaquén.

Y saludos también a la gente de El Carmen…

Concejala Claudia Cortéz:
¿Cuánto es lo de El Carmen y lo de Huaquén?.

Alcalde Patricio Pallares:
Termino la intervención y...

Bueno, saludar también a la gente de El Carmen, ya que en su momento se había invertido en una de las calles principales, pero la calle Los Hornos es una calle muy transitada y hasta el día de hoy no había sido pavimentada. Bueno, se trató justamente en un momento de pavimentar la calle Los Hornos, pero al final optamos por la otra calle, que es Las Marías, si mal no recuerdo, la que se pavimentó en 2023 – 2024, y hoy día se está pavimentando por fin la calle Los Hornos, también con algunas mejoras, las cuales no estaban contempladas en primera instancia y hoy día sí se contemplan para dar una mejor calidad de vida.

Así que contento por la gente de El Carmen, contento por la gente de Huaquén y, tal cual lo hablábamos al principio, seguimos justamente llegando a cada rincón, como lo decía recién el Concejal Areco, repartiendo la torta en cada rincón; estuvimos en el sector de Pichilemu, estuvimos en el sector de Pichicuy, Las Caletas, el sector de El Guindo, el sector de Los Molles, La Ballena, El Carmen, La Higuera, Valle Hermoso también ahora, o sea, se está llegando a cada rincón y eso también nos tiene contentos, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 151:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES OSORIO, CORTÉZ, ARECO, CASTILLO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL DÍAZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE INGENIERÍA ANCAVIAL SPA, RUT N° 77.921.879-1, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES COMUNA DE LA LIGUA", CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-39-LP26, POR UN MONTO TOTAL DE $138.547.542 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS), IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 72 DÍAS CORRIDOS. LA PROPUESTA SE FUNDA EN EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN, QUE RECOMIENDA ADJUDICAR A DICHO

OFERENTE, Y SE AJUSTARÁ A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA PRESENTADA. EL FINANCIAMIENTO CORRESPONDE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Sr. Felipe Vergara:
Gracias.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Puedo aprovechar de preguntarle algo al Director de SECPLA?.

Alcalde Patricio Pallares:
Consulte.

Concejala Claudia Cortéz:
Director, quiero aprovechar que está acá para consultarle qué pasa con la sede de La Higuera, que se recuerda que en un momento se iba a pasar, habían allí algunas observaciones que yo le hice saber con Jurídico, pero los vecinos están esperando que eso se agilice; igual, desde que se iba a pasar el punto y se sacó, hasta ahora, han pasado varios meses, entonces, ¿en qué está?.

Sr. Felipe Vergara:
Sí, efectivamente, Concejala, le puedo dar la buena noticia que llegaron siete ofertas en el nuevo proceso licitatorio; estamos evaluando y queremos pasar la autorización de la contratación a más tardar en el último Concejo de este mes.

Concejal Enrique Areco:
Alcalde, yo también tengo una consulta, aprovechando que está el SECPLA y muchos vecinos me han consultado, y están viendo el Concejo, entonces, me preguntan por la pavimentación del sector de la calle 7 de Abril de El Peumo, ¿qué pasa ahí?.

Sr. Felipe Vergara:
Ahí estamos levantando el perfil, porque tenemos los recursos asegurados porque son zona rezagada y hoy día estamos levantando el perfil para poder obtener el R.S. para la ejecución de la obra; ha sido un proyecto que se enmarca dentro del programa campamentos del MINVU. Hoy día se está trabajando con la unidad de Vivienda, porque ellos están trabajando lo que tiene que ver los empalmes de alcantarillado, se está saneando con Bienes Nacionales las casas que no cuentan con título y nosotros también estamos trabajando ahí para obtener el perfil aprobado por MIDESO para poder ejecutar esa obra, que son hartos millones de pesos, porque lleva hormigón completo porque es un cerro, usted sabe.

Concejal Enrique Areco:
Sí.

Sr. Felipe Vergara:
Así que le podemos decir que estamos levantando el perfil para que idealmente dentro de este año podamos tener el R.S. que nos permita ejecutar obras durante el próximo año.

Concejal Enrique Areco:
Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
También para que aproveche de informar a la calle 5 Sur, que también han consultado harto.

Sr. Felipe Vergara:
La calle 5 Sur está en evaluación también, llegaron… no me acuerdo cuántas ofertas llegaron, pero las estamos evaluando sí, Alcalde. Felizmente llegaron varias ofertas y es una obra también emblemática que va a cerrar todo ese circuito de calles del sector del cerro, y nosotros creemos que también dentro de este mes o dentro del primer Concejo de noviembre vamos a poder pasar la autorización por este Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:
SECPLA, voy a aprovechar que está acá, la licitación del proyecto alcantarillado Placilla – La Chimba está… cerraba en mayo…

Sr. Felipe Vergara:
Sí, cerró.

Concejala Claudia Cortéz:
… y hasta la fecha no ha sido adjudicada, han pasado varios meses igual.

Sr. Felipe Vergara:
Estamos también esperando que llegue el convenio... la modificación del convenio firmado por el Gobernador Regional. Como usted bien sabe, ahí nosotros hicimos una licitación privada, que se presentó una oferta que hoy día esperamos que… poder adjudicar una vez que llegue la modificación del convenio. Tuvimos un pronunciamiento jurídico favorable por parte del Gobierno Regional con respecto a el aporte complementario del Concejo Municipal, con recursos municipales, por lo tanto, eso nos tiene tranquilos y estamos esperando a que llegue la modificación del convenio firmada por el Gobernador para poder pasar por este Concejo la autorización de la contratación de la empresa.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Y eso va a respaldar el cambio en las bases en el ítem de financiamiento?...

Sr. Felipe Vergara:
Es que no…

Concejala Claudia Cortéz:
… el respaldo…

Sr. Felipe Vergara:
… para nosotros no hay un cambio, lo que hay es una interpretación jurídica que nos permite poder asignar recursos municipales con una autorización y una visación jurídica por parte del Gobierno Regional, y después nosotros también obviamente le hicimos la consulta a nuestros jurídicos, que refrendan lo que nos dice el fiscal del GORE, por lo tanto, estamos tranquilos en ese sentido.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Cuándo se adjudicaría esa obra?.

Sr. Felipe Vergara:
Estamos… el Alcalde ha hecho todas las gestiones ahí, bueno, entiendo que ustedes también han participado en empujar el proyecto y creemos, no le voy a dar una fecha, pero entiendo que debe estar firmado por el Gobernador, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, debería estar llegando entre hoy día o mañana, si Dios quiere, y ya para ver si nos alcanza el tiempo para pasarlo para el próximo Concejo.

Concejal Enrique Areco:
Don Felipe, me dicen que la calle 7 de Abril es otro proyecto, que va distinto de el tema con el alcantarillado, que va en distintos proyectos; lo que preguntan los vecinos.

Sr. Felipe Vergara:
Es una pavimentación, podríamos…

Sr. Ernesto Olivares:
No, es zona de rezago.

Sr. Felipe Vergara:
Por eso, no… ¿perdón?.

Sr. Ernesto Olivares:
Va en esa parte, como es zona de rezago.

Sr. Felipe Vergara:
Sí, es pavimentación por zona de rezago, pero, si le está consultando la Presidenta, no tenemos ningún problema en poder conversar con ella y aclararle cualquier duda.

Concejal Enrique Areco:
Ya, gracias.

Concejal Ligia Osorio:
Presidente, por su intermedio, quisiera saber ¿qué pasa con 13 Sur?.

Sr. Felipe Vergara:
Bueno, en la 13 Sur hicimos una licitación pública para poder adquirir módulos que permitieran ocupar ahí el terreno que es municipal para los dirigentes; lamentablemente quedó desierta la licitación, hubo dos ofertas y las ofertas se plantearon de manera errónea, por lo tanto, hoy día estamos dejándola desierta y estamos levantando una licitación privada.

Concejala Claudia Cortéz:
Por último…

Concejal Ligia Osorio:
Perdón, y la 8 Sur ¿está en ejecución?.

Sr. Felipe Vergara:
La 8 Sur va a pasar… vamos a firmar contrato yo creo que próxima semana, se está decretando el contrato, hoy día lo subimos y se lo adjudicó… ustedes aprobaron la contratación, la empresa Urbe, que es una empresa que está trabajando ya con SERVIU en este sector; una empresa grande que

tiene respaldo y ellos van a empezar... van a venir a firmar el contrato, debiese ser durante la próxima semana; el Alcalde ya hoy día entiendo que lo firma, Alcalde, así que ahí es la Nueva 2 Sur y la calle 8 Sur, que son calles que llevan años en tierra y que hoy día van a poder tener pavimento y muros.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo también quiero aprovechar de preguntarle, que me consultan los vecinos, sobre el proyecto de alcantarillado para calle Polanco ¿qué pasó ahí que se detuvo?.

Sr. Felipe Vergara:
Mire, nosotros licitamos ese proyecto, quedó desierto; después hicimos una nueva licitación pública y hoy día tenemos una oferta que se adjudica, y en estos momentos pasó el tiempo y estamos actualizando el proyecto ante Esval. Ya hicimos la solicitud, estamos dentro de la próxima semana actualizando documentación que nos solicitó Esval, lo que va a permitir poder iniciar las obras.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, SECPLA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:
Pronunciamiento sobre autorización suscripción anexo de convenio de mantención y reparaciones jardines infantiles con SLEP Petorca.
Expone: Tomás López Arenas.

Sr. Tomás López:
Buenas tardes Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios... disculpen, ¿es este o este?... ah, ya, gracias.

Bueno, el tema es un poco complejo de explicar, todo empieza con una ley, que es la Ley SLEP, Servicios Locales de Educación Pública, y esta ley ¿qué plantea? plantea la salida de la función de educación de parte del municipio hacia un nuevo servicio público, que es el Servicio Local de Educación Pública, en concreto el Servicio Local de Educación Pública de Petorca, que... o sea, cubriría las comunas de la provincia de Petorca.

Ya, nosotros el año pasado, a final de año, suscribimos el convenio para el traspaso, tanto el convenio marco como los convenios complementarios. Dentro de estos convenios, el convenio marco, bueno, nos obligaba a nosotros a tener convenios complementarios para mejorar esta transición, y se suscribió un convenio, que es el convenio de ejecución número 2, que le permite al municipio seguir utilizando las instalaciones de educación; en concreto las 29 escuelas que tenemos con sus jardines complementarios. Esto ¿por qué? porque nosotros somos el primer contacto con las personas de la comunidad; si tenemos una necesidad, sea con Operaciones, con Emergencias, con seguridad ciudadana, con lo que sea que tengamos, nosotros podemos ocupar esas instalaciones.

Complementario a este convenio, nosotros nos obligamos a ciertas prestaciones, ¿ya?, y ¿esto por qué? es un poco difícil de explicar, pero, antes mente, cuando era municipal, había un presupuesto de educación que era insuficiente; ¿qué hacía el municipio? todos los municipios complementaban este presupuesto. En el caso de nosotros, entre proyectos y otras prestaciones, superaba los 500 millones, ¿ya? y hoy día SLEP tiene el mismo presupuesto que teníamos antes, pero no tiene este complemento, entonces, nosotros, a raíz de esta ocupación de los recintos educacionales, que los

necesitamos para ejercer nuestra labor municipal, nos comprometimos en el convenio de ejecución número 2 a realizar ciertas prestaciones. Estas prestaciones, bueno, fueron aprobadas por Concejo en su momento, y correspondían concretamente a el décimo primero de ese convenio, que eran la limpieza de las fosas sépticas, el control de las plagas, la mantención de los equipos hidropack donde fuera necesario, la limpieza de los estanques de agua potable, la poda y tala de árboles, la limpieza de residuos desechables y la limpieza de canaletas.

¿Cuál es el problema hoy día? Si bien SLEP no es parte del municipio, los ciudadanos que acuden a los servicios de educación son nuestros ciudadanos, ellos tienen necesidades y a raíz de esta baja presupuestaria actualmente SLEP no es capaz de dar la atención que se requiere a los edificios, a la mantención. En su momento no se previó esto por parte de ellos cuando hicieron las solicitudes y por tanto este convenio se hizo insuficiente, ¿ya?. Hoy día, sobre todo algunos jardines infantiles, que serían Basulto, Los Molles, Manitos de Color y jardín de Puyancón, tienen necesidades de mantención que nosotros podemos dar, o sea, estamos en condiciones como municipio; podemos cambiar un vidrio roto, podemos mejorar una instalación eléctrica, ¿me entienden?, pero ¿cuál es el problema? que como ya no son instalaciones municipales necesitamos operar sobre un marco jurídico y ese marco jurídico serían los convenios que tenemos con ellos.

Desgraciadamente, el convenio actual que estamos buscando ampliar está restringido, solamente a lo que pusimos en el décimo segundo. ¿Qué es lo que traemos a votación? traemos a votación permitir y facilitar que este municipio haga esas inversiones para el bien de los ciudadanos ampliando este convenio, para que de esa manera las actuaciones del municipio sean legales, los gastos que hagamos cuando mandemos gente de Operaciones o algún profesional estén dentro del marco normativo.

En conversaciones con el Servicio Local de Educación les hemos preguntado, en el fondo, qué es lo urgente, lo que necesitan, y está en el acuerdo de Concejo, en concreto son cuatro prestaciones que nosotros queremos complementar a este convenio, que sería lo que tiene que ver con la electricidad, con el gas, sobre todo con los sistemas de aguas lluvias, porque estos se vieron deteriorados producto de los eventos climáticos, y también en los jardines infantiles con algunas obras que han resultado que con el tiempo, al no tener mantención, se han vuelto peligrosas para los niños que están ahí, ¿ya?. La ampliación de este convenio, atendida la ley SLEP, el convenio marco que nos rige y también el hecho de que en el 4 de la Orgánica de Municipalidades se encuentra lo que es la educación y la cultura, no tiene ningún problema normativo.

Lo que estaría pendiente ahora, ya explicado o espero que se haya entendido, sería las preguntas y que lo veamos a votación; eso, Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, abogado.

Después de la exposición pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Puedo consultar algo?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, Concejala Cortéz, disculpe.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo entiendo el... bueno, saludar primero al abogado Tomás.

Yo entiendo que hay un interés de apoyar a la comunidad, más allá, ¿cierto?, de este traspaso de educación, pero usted menciona que SLEP lo requirió; yo tuve la posibilidad de conversar con la directora de SLEP, en donde ella me hace saber que no hay un requerimiento de SLEP y que de hecho ellos cuentan con recursos para esto, entonces, hoy día lo podemos a lo mejor plantear desde ese punto de vista. Yo creo, Alcalde, que falta un paso, que es tener una reunión con la directora, para que ellos también revisen, a través de su departamento jurídico, este convenio, porque le reitero que la actual directora de SLEP desconoce este requerimiento, por lo tanto, creo que es importante también no saltarnos un poco los pasos. Ellos… bueno, la presentación que se hace no viene con la solicitud de parte de ellos y yo creo que podríamos postergarlo para que se tenga esa reunión, de esa manera también saber, porque...

Sr. Tomás López:
Sí, mire, ahí…

Concejala Claudia Cortéz:
Permítame…

Sr. Tomás López:
… le falta un poquito de información sí.

Concejala Claudia Cortéz:
Permítame terminar.

Usted señala que ellos no son capaces presupuestariamente de hacerse cargo de estos trabajos, pero no hay... primero, ellos no están informados de este convenio y, segundo, no está el respaldo de que efectivamente ellos tengan una necesidad presupuestaria, es más, por lo que entiendo, ellos cuentan con recursos; mire, para no entrar en eso, yo lo que sugiero es que se tenga esa reunión.

Sr. Tomás López:
No, es que mire, es necesario aclarar unas cosas, el texto final de lo que se está proponiendo, que fue acompañado, el texto final sale de SLEP, de los abogados de SLEP, ¿ya?. Nosotros lo enviamos, lo conversamos con ellos y lo enviaron ellos de vuelta; tenemos los respaldos de los correos, todo eso. Está completamente informado, porque malamente podríamos nosotros traer a la mesa, como se hizo con los tres convenios anteriores, un texto que no está aprobado por ellos, porque ellos no podrían finalmente, digamos, decretarlo desde su parte, así que se encuentra concretamente aprobado.

Ahora, a su segunda observación, y explicándolo en términos súper prácticos y mundanos, SLEP es una institución nueva, nosotros tenemos nuestro Departamento de Operaciones, para nosotros cambiar un enchufe o reparar un vidrio es sumamente fácil, ¿ya?, y es en instalaciones que, si bien son de ellos, nosotros utilizamos, por eso partí explicando que el convenio número dos lo que hace es que facilita para el municipio utilizar las instalaciones de SLEP, ¿ya?, y para ellos, al ser una institución nueva, con otros órdenes, digamos, es sumamente difícil solucionar estas problemáticas ¿me entiende?, pero, como le decía, esto está conversado con SLEP; a lo mejor es un problema de comunicación o mal entendimiento, pero este texto sale directamente de SLEP.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, yo también quería comentar lo que se está hablando; también comentarles que hay un convenio vigente con SLEP, de hecho, sino no hubiéramos podido meternos en el Liceo Pulmahue, y hoy día también tiene un recorte presupuestario tremendo del Gobierno, por lo que se estaba comentando, así como muchos recortes más que bien y también han venido a hablar incluso, aparte

de SLEP, la gente, los apoderados con nosotros, con diferentes reuniones; ha venido la directiva, han venido todos los profesores... los apoderados, porque, aparte de ser un recinto que ocupa la gente del SLEP, también lo ocupa la comunidad de Los Molles, los vecinos, y hoy día el recinto está en muy malas condiciones, y no es mucho el gasto que hay que hacer, y nosotros ahí también, con el equipo de Operaciones, nos comprometimos también a apoyarlos en esa iniciativa.

Yo creo que... Administrador.

Sr. Felipe Morales:
Sí, Concejala, yo creo que para aclarar un poco, yo creo que fue poco preciso decir, y para aclararlo y transparentarlo, que la directora haya solicitado esto, porque efectivamente no es así, o sea, nosotros no podemos decir algo que no es; sí, efectivamente, han habido conversaciones con SLEP, de hecho, personalmente he tenido con el jefe de gabinete del SLEP por este tema. Yo creo que esto tiene que ver principalmente con la demanda de la ciudadanía para hacer mejoras en algunos recintos particulares y para que nosotros podamos intervenir, básicamente, lo que necesitamos es actualizar y mejorar el convenio que hoy día tenemos vigente; eso es, básicamente, lo que hoy día se está poniendo...

Concejala Claudia Cortéz:
Pero yo entiendo la voluntad y el interés.

Sr. Felipe Morales:
... en tabla.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, creo que solamente hay una directora, ¿cierto?, de la educación hoy día en la provincia y quizás falta esa reunión, porque independiente... yo creo que a usted como Alcalde tampoco le gustaría que se tomen decisiones y se haga algo en la municipalidad que usted no lo sepa, por ejemplo, entonces, para mí es un paso importante, que yo no digo que no se haga este convenio, pero sí sociabilizarlo con ellos, porque si la comuna lo pide, y se entiende, hay un requerimiento, pero hay que respetar yo creo que también las...

Sr. Felipe Morales:
Lo que pasa, Concejala, es que sí se ha socializado, de hecho, los equipos jurídicos se han reunido, personalmente yo he conversado con el jefe de gabinete del Servicio Local de Educación, entonces, no sé qué información tendrá usted, pero en definitiva lo que hoy día se pone en tabla es básicamente la posibilidad de poder ingresar a algunos recintos para hacer mejoras que la comunidad ha solicitado, y en definitiva este convenio aún no está firmado; si la directora en algún minuto ella, no sé, establece que no es conveniente para su institución, no lo va a firmar, pero lo importante es poder avanzar, sería muy importante, Concejala, poder avanzar el día de hoy con esto, ya que hay demanda de la ciudadanía, estamos en el último trimestre del año y hay intención de poder hacer algunas mejoras, principalmente en el Jardín de Los Molles, en el Humberto Basulto también tenemos que hacer algunas mejoras que quedaron comprometidas del Departamento de Educación saliente, entonces, lo importante es poder avanzar con celeridad y si hay alguna mejora que hacer, se harán en los tiempos que correspondan.

Alcalde Patricio Pallares:
No solamente estamos trabajando en esta iniciativa, sino que también hemos tenido reuniones con el equipo del SLEP, con la gente de la Universidad Católica, con los equipos municipales, con los abogados de las diferentes instituciones, justamente para poder crear estos convenios de apoyo, para poder levantar, por ejemplo, la infraestructura allá en el Liceo Pulmahue y otras iniciativas.

Sabemos que hoy día, vuelvo a decir, el SLEP no está pasando por muy buenos momentos por los recortes que hay, y por eso también hemos trabajado de la mano para poder apoyar. Siempre hemos dicho que, más allá que los niños hoy día hayan pasado al SLEP, los niños siguen siendo nuestros y la comunidad lo ha pedido; hemos tenido conversaciones también con los equipos del SLEP, por eso hoy día lo pasamos por Concejo.

Concejal Ligia Osorio:
Presidente, yo estoy de acuerdo con el poder apoyar que se haga un anexo, pero no entiendo en que no tengan conocimiento el SLEP, porque yo también hice mis consultas, ¿ya?, y no están en conocimiento de este anexo. Yo no sé si el convenio anterior faltaba que se incorporara esto, porque cuando se firmó este convenio anterior decía que era de cooperación, ¿no cierto?, ¿no es suficiente ese convenio como para poder apoyar esto?.

Sr. Tomás López:
Yo se lo explico.

Concejal Ligia Osorio:
Perdón.

Lo otro, señor presidente, no sabemos cuántos recursos son, cuántos jardines son los que se van a apoyar al SLEP, que pertenecen al SLEP; no tenemos esa información tampoco. Y como por su intermedio, presidente, acá dicen que hay una coordinación con el equipo jurídico, no tenemos también que compruebe esas conversaciones y se haya llegado a decir que los jardines infantiles necesitan la cooperación de este municipio.

Estoy totalmente de acuerdo que nosotros podamos apoyar, pero me pregunto el primer... el convenio que se firmó cuando nosotros hicimos el traspaso ¿no es suficiente para esa cooperación?, porque nosotros estamos ocupando los recintos y la comunidad también ocupa los recintos para distintas actividades, así que eso es mi consulta, presidente.

Sr. Tomás López:
Sí, con su permiso, Alcalde, le agradezco, le contesto.

El convenio que se suscribió en su momento, aparte del convenio de marco que nos obliga a la cooperación, fue el convenio número 2; ese convenio tiene por finalidad, tal cual usted señalaba, Concejala, que nosotros ocupemos esas instalaciones para distintas actividades y nos proponían como prestación en contra, digamos, que asistiéramos a estos edificios en su mantención. El problema es que ese convenio, porque nadie podía prever lo que iba a pasar, ni los eventos climáticos ni nada, fue sumamente acotado; si usted revisa, en ese convenio, el décimo segundo, aparecen algunas cositas que son limpieza de fosas sépticas, control de plagas, los hidropacks, la limpieza de los estanques del agua, tala de árboles, residuos desechables y limpieza de canaletas, y eso, desgraciadamente, porque no podemos leer el futuro, no era previsible.

Hoy día lo que estamos pidiendo es que el Concejo estime que es sumamente importante asistir a los niños, asistir a las familias, a las personas que concurren a estos lugares y que podemos y tenemos la capacidad jurídica de ampliar este convenio para poder dar una prestación un poco más allá y que estos edificios no queden en estado de ruina; esa es la idea.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, saludar a Tomás.

Bueno, yo no soy abogado, pero entiendo que los convenios y los contratos, por regla general, son bilaterales, ¿cierto?, tienen que existir dos partes, yo creo que partiendo por eso. Hay que detenerse también en algo mucho más importante, que yo creo que especialmente aquí estamos hablando de nuestros niños, independiente del tema. Con el cambio de la educación al sistema educacional... de la educación municipal al cambio del sistema SLEP podríamos pensar que determinadas responsabilidades ya no nos corresponden directamente, entonces, a lo mejor podríamos dejar de ayudar, pero creo que no podemos quedarnos solamente con esa mirada administrativa. Yo creo que cuando hablamos de jardines infantiles estamos hablando de niños de nuestra comuna, estamos hablando de sus familias y de espacios donde nuestros niños pasan una parte importante del día, y creo que, como mencionaba Tomás, a veces son detalles mínimos que podemos ir arreglando, como arreglar una ventana, cortar el pasto; creo que son cosas mínimas.

Sr. Tomás López:
Hoy día no podemos, Concejal.

Concejal Enrique Areco:
Sí, hoy día no podemos hacerlo porque todo eso fue traspasado al SLEP, yo nunca fui muy partidario de eso, siempre supe que iban a existir este tipo de problemas, porque si estando en la administración pública municipal ya uno no era capaz de dar soluciones, menos el SLEP, que es un organismo que viene de afuera, por lo general no conocen tanto el territorio, aunque hay que conocer el trabajo aquí de la directora, que sí está en territorio, tiene ganas de resolver. Yo siempre se lo digo, yo no era partidario del SLEP, pero sí me gusta cómo ellos trabajan y creo que es muy importante que podamos ayudar, yo creo que es muy importante que como municipio podamos mantener una disposición de colaboración, aportar también dentro de nuestras competencias, desde nuestras posibilidades, a la mantención, reparación y mejoramiento de estos establecimientos.

Creo que el cambio de administración, Alcalde, no puede significar que nos desentendamos de las necesidades de nuestros niños, yo creo que al contrario, debemos ser capaces de trabajar coordinadamente con el SLEP, con la directora, con todo su equipo, y exigir que las responsabilidades que correspondan sean cumplidas, pero también estar disponibles para colaborar cuando sea necesario y cuando ello permita mejorar también las condiciones de nuestros niños que estudian y se desarrollan en estos jardines que son de la comuna. Yo creo que aquí no se trata de quién tiene la competencia administrativa, se trata de que nuestros niños tengan espacios dignos, seguros y adecuados; yo por eso creo que es importante que podamos apoyar este convenio e, independientemente, yo creo que si ustedes... estamos realizando un convenio yo creo que se conversó y obviamente nosotros vamos a aprobar que se haga este convenio y ella tendrá que firmarlo posteriormente. Si algo no le parece se podrá modificar, todos los contratos y convenios se pueden modificar, yo creo que no podemos caer en esa pelea y yo creo que ahora si nos están pidiendo que resolvamos problemas, que podemos resolver, yo creo que no podemos negarnos por nuestros niños; eso, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Y ojo que no solamente va a ser ese problema, recordemos también que ahora se recorta el tema... estamos hablando del SLEP y de los fondos, el SLEP cada día va a tener menos fondos; tenemos un tema puntual, que cuántos niños de escasos recursos tenían su computador que les llegaba y hoy día ya no lo van a recibir, donde muchas veces estudiaban los niños con ese computador, hasta los papás, las mamás, muchas veces ocupaban también el computador para estudiar. Hoy día la gente de escasos recursos ya no va a contar con ese computador y lo más probable ya, a raíz también del convenio, que gente que no va a poder tener ese computador que también tengamos que apoyar en su momento nosotros también como municipio.

Creo que es un tema relevante, un tema también que lleva al debate, pero un debate positivo, para poder ir justamente viendo estos temas que afectan no solamente al país, sino que afectan a nuestra comuna y especialmente al tema educacional.

Concejal Castillo…

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, yo quiero agregar un poquito.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí…

Concejala Claudia Cortéz:
Yo quiero ser enfática en…

Alcalde Patricio Pallares:
Le voy a pasar un poquito la…

Secretaria Municipal:
Sí, disculpe, Concejala, lo que pasa es que…

Concejala Claudia Cortéz:
El tiempo.

Secretaria Municipal:
… se va a cumplir el tiempo…

Concejala Claudia Cortéz:
Sí.

Secretaria Municipal:
… entonces, hay que votar una hora más para poder continuar.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el tiempo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 152:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo creo que la municipalidad tiene un rol social y allí siempre hay que tener una mirada, ¿cierto?, de poder ir resolviendo, propositivo, colaborativo, y a mí no me cabe duda de que esta es una buena iniciativa y creo que es importante también ver en las condiciones en las que están los recintos, el traspaso también dejó y develó allí varias situaciones, pero seamos realistas, Alcalde, aquí nadie le está diciendo que no se haga este convenio, pero si yo destino una parte de mi presupuesto para ir a arreglar su casa, lo mínimo es que yo le pregunte a usted, que es el dueño, si puedo entrar y qué es lo que usted quiere que se arregle, si la ventana o la puerta, entonces, aquí yo creo que es una cosa de respeto, siento que falta esa instancia en donde usted se siente con la dirección de SLEP, que no se puede pasar a llevar porque ya hay un traspaso. La voluntad, la intención, es buena, pero a mí me parece que corresponde una reunión en donde, efectivamente, por lo menos la dirección se entere, porque cuando yo le consulté no conocía esto, entonces, estamos hablando de un convenio bilateral, como dice mi colega, pero en donde una de las partes no conoce esto, entonces, a lo mejor se trabajó con los equipos, pero la dirección, la cabeza, la representante, no tiene la información.

No me gustaría que esto comience con esta politiquería que a veces se utiliza de llevarlo al sentimentalismo, aquí estamos hablando de cosas pragmáticas, que son el respeto institucional. Yo creo que a usted tampoco le gustaría que se tome una decisión sobre la municipalidad que a usted no se le consulte, entonces, sé que es importante, que es necesario, yo tengo toda mi voluntad de apoyarlo, pero yo creo, Alcalde, que falta una reunión con la directora, que nos sentemos, que revisen y que ella por lo menos tome conocimiento. Yo hablé hoy día con ella, entonces, no creo que haya cambiado de la mañana hasta ahora, la próxima semana tenemos Concejo, le pido por respeto institucional que haga al menos una reunión previa antes de pasarlo por acá, porque creo que es importante que se respeten los roles, y también le digo desde ya que yo apoyo absolutamente el convenio, pero me parecería muy inoportuno de mi parte que estemos decidiendo sobre una institución que hoy día, por lo menos, la dirección de SLEP no tiene conocimiento de este convenio.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, yo dejar claro el contexto de lo que me menciona, de que acá yo no tengo ninguna rivalidad con la directora, de hecho…

Concejala Claudia Cortéz:
No, si yo no he dicho eso.

Alcalde Patricio Pallares:
No, pero cuando se habla de la parte política, yo me llevo muy bien con ella, le…

Concejala Claudia Cortéz:
No, lo digo por mi colega, que…

Alcalde Patricio Pallares:
... tenemos...

Concejala Claudia Cortéz:
... que habla de los niños, pero nadie está poniendo en cuestionamiento eso.

Alcalde Patricio Pallares:
... tenemos muy buena relación, pero el tema de los niños tampoco es una parte de sentimiento, sino que es algo real.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí pues, es algo real...

Alcalde Patricio Pallares:
Y eso es algo real...

Concejala Claudia Cortéz:
... y nadie se está...

Alcalde Patricio Pallares:
... y cuando... no tiene nada que ver una con otra cosa, pero yo le digo que en estos momentos para allá vamos, si los niños... y así lo están haciendo muchos colegas; de hecho, hoy día ya hemos sido citados para mañana los Alcaldes de la región... o sea, a nivel país... a nivel regional, con el Gobernador Regional por el tema del presupuesto que se le está quitando también al Gobierno Regional, o sea, ya no se van a poder dar todos los dineros que se daban en apoyo a la comunidad. Era la institución que más cercana teníamos para poder tener aportes y hoy día ya se va a recortar, y eso también nos tiene preocupados; mañana vamos a ir a apoyar, pero también el tema de los pc también nos tiene preocupados y yo lo he conversado también con la directora y, vuelvo a decir, con ella tengo un solo respeto hacia ella, tiene todo mi apoyo y siempre la voy a seguir apoyando, y no va a seguir siendo lo contrario.

Concejala Claudia Cortéz:
No, yo me refiero a que cuando se dice es que los niños nos necesitan, por supuesto que nos necesitan, que tenemos que apoyar, por supuesto que tenemos que apoyar, solamente que se siente con la directora antes para que la directora del SLEP vea esto, lo revise y no hagamos un convenio con una parte que al menos no conoce esto, entonces...

Concejal Enrique Areco:
Yo supongo que si usted está celebrando un convenio es porque existe una conversación con otras personas, aquí nadie es un dictador ¿o no? y, como usted menciona también, a lo mejor en algún momento vamos a tener que hacernos cargo también de la cosa de los computadores, que se viene arrastrando del Gobierno actual. Este problema se viene arrastrando desde Bachelet, de ahí que fue iniciada este tema...

Concejala Claudia Cortéz:
Una muy mala política.

Concejal Enrique Areco:
Una muy mala política, pero yo sabía que... yo personalmente nunca me gustó...

Concejala Claudia Cortéz:
Tampoco, me sumo.

Concejal Enrique Areco:
... entonces, ahora creo que no podemos empezar a discutir, tenemos que buscar soluciones para nuestros niños.

Concejala Claudia Cortéz:
Pero, Concejal, si yo no le estoy diciendo que esto es malo, le digo que...

Concejal Enrique Areco:
Pero si el convenio todavía no lo firman ellos, este convenio... como Concejo vamos a autorizar este convenio, después tendrán que conversar con la otra parte; los convenios y los contratos se celebran entre dos partes, nosotros somos una, tenemos que aprobar para que este convenio avance, ellos verán si lo firman...

Concejala Claudia Cortéz:
Pero siéntense primero con la directora.

Concejal Enrique Areco:
Por eso, a lo mejor después se sentarán a conversar si ella quiere firmarlo o no; si no le parece no lo firma y no avanzamos. Es más fácil, como dice usted...

Sr. Tomás López:
Además lo vimos con la unidad jurídica de ella.

Concejal Enrique Areco:
Sí, si usted dice es más fácil, entonces, podríamos hasta no hacernos cargo de esto porque no nos corresponde, pero es una necesidad que nuestros vecinos y que nuestros niños el día de hoy necesitan, entonces, también poner una traba a un convenio que viene a mejorar la condición de nuestros niños...

Concejala Claudia Cortéz:
No es una traba, Concejal.

Concejal Enrique Areco:
No es una politiquería que yo estoy diciendo, es una necesidad.

Concejala Claudia Cortéz:
No es una traba, es lo mínimo que se debe hacer, es sentarse con la directora.

Concejal Enrique Areco:
Bueno, después de que nosotros aprobemos este convenio el Alcalde se sentará con la directora a conversar y si no le parece no lo firma; yo creo que esa es la forma.

Concejal Camilo Castillo:
Mire, la verdad, Alcalde, que yo no sé si estamos representando a la comunidad o las voces de otras instituciones, y básicamente yo creo que somos varios los que hemos puesto sobre la mesa la necesidad de tener una herramienta legal con la cual poder intervenir en los establecimientos. Si el SLEP tuviese las capacidades de resolver esos problemas Poza Verde estaría con su problema desde el temporal ya resuelto a estas alturas; Los Molles, entre otras más. Todos vimos cuando estuvo la

crisis sanitaria producto de vectores que no responden a una administración o otra, díganse roedores, ¿a quién recurrieron? a la municipalidad y cuánto nos demoramos para poder llegar oportunamente porque dicha herramienta, que es el convenio que usted tiene ahí, no estaba disponible.

Yo sé que a veces no se quieren hacer cargo y hablan de políticas ajenas cuando en estricto rigor el recorte del 3% precisamente les llegó al corazón de la mantención de establecimientos, 70% de recursos menos y eso se puede verificar vía oficio también para que lo puedan comprobar. Pero más allá de esto, instalando esto en el marco, hay una serie de establecimientos que hoy en día no cuentan con las condiciones mínimas para que los niños, niñas y jóvenes tengan las posibilidades de poder ahí, por lo menos, estar dignamente. También los jardines de nuestra comuna están en un limbo y lo que estamos haciendo hoy en día con este convenio es manifestar la voluntad de este municipio, de estas autoridades, para poder ir en auxilio y resolver esos problemas.

Yo no sé en qué nos estamos entrampando en estos momentos para poder tomar dicha decisión y avanzar, y me imagino que por el bien de la educación pública el SLEP va a estar encantado de recibir y, como se ha dicho acá en esta mesa, un convenio requiere de dos partes, no creo yo que un equipo jurídico vaya a tomar determinaciones de manera autónoma sin que se las hayan instruido. Y frente a eso, Alcalde, yo le manifiesto… porque en verdad he recorrido los establecimientos de nuestra comuna permanentemente, no tengo duda que ustedes lo hacen también, y hemos podido ver la realidad, y la bi inversión que se puede generar, el complemento que señalamos una vez que se hizo el traspaso, este círculo virtuoso entre la municipalidad y el SLEP para resolver problemas, es algo fundamental y hoy día esto nos va a habilitar, no es nada más que eso; si se comprometen recursos debidamente va a tener que pasar por Concejo qué proyecto vamos a priorizar.

Entonces, yo no veo cuál es el inconveniente de poder avanzar en este camino, que insisto, Alcalde, lo felicito porque es una política acertada y yo sé que tal vez en algún momento le costó definirlo, pero sabemos que estos servicios son absolutamente necesarios para las comunidades educativas, fíjese lo importante, no para solamente un segmento, para la comunidad educativa en su conjunto; yo le pido si podemos avanzar en la votación.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Pero usted qué opina Alcalde?.

Concejal Enrique Areco:
¿Votación?.

Alcalde Patricio Pallares:
Vamos a pasar a votación.

Concejala Claudia Cortéz:
¿No le parece tener esa reunión con la directora antes?.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde ¿me permite?.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Díaz…

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, mire, como presidente de la Comisión de Educación de este Concejo Municipal, es importante recordar alguna síntesis en reuniones de comisión en las que participamos creo que todos los miembros de este Concejo Municipal, ¿ya?, en conjunto a la directora del SLEP y su equipo, en reuniones que fueron previas incluso al traspaso oficial de la Municipalidad al SLEP, en donde la idea central que manifestó la propia directora del SLEP en dos reuniones de comisiones fue de que esto es un traspaso, ¿cierto?, oficial, administrativo, pero que en ningún caso los municipios van a dejar de ser parte de las soluciones de los problemas que tiene actualmente la educación pública a nivel comunal, y recuerdo perfectamente, y no tengo el acta aquí, la estuve buscando en el correo, pero la voy a buscar, porque quedó en acta la necesidad que planteaba la propia directora del SLEP, antes incluso del traspaso, de que una vez traspasado lo que teníamos que hacer eran convenios de colaboración para que los municipios siguieran apoyando y invirtiendo recursos en las escuelas públicas porque ella tenía absolutamente claro que no iba a poder resolver todos los problemas.

Concejal Enrique Areco:
Estuvieron las colegas también, creo.

Concejal Mauricio Díaz:
Estuvieron.

Concejal Enrique Areco:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
Este es el convenio.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Ah?.

Concejal Ligia Osorio:
Este es el convenio que se hizo.

Concejal Mauricio Díaz:
Hay un convenio.

Concejal Ligia Osorio:
Hay un convenio.

Concejala Claudia Cortéz:
Hay un convenio vigente.

Concejal Mauricio Díaz:
Hay un convenio.

Concejal Camilo Castillo:
Hay dos.

Sr. Tomás López:
Hay tres.

Concejal Enrique Areco:
Pero por algo tenemos otro convenio.

Concejal Camilo Castillo:
Uno general…

Concejal Mauricio Díaz:
Hay tres convenios.

Concejal Camilo Castillo:
Y el cuarto es el que habilita la infraestructura.

Concejal Ligia Osorio:
El del traspaso…

Concejal Mauricio Díaz:
Sí.

Concejal Ligia Osorio:
… este de los convenios y este es el anexo que estamos…

Concejal Enrique Areco:
Y los que sean necesarios para…

Concejal Mauricio Díaz:
Hay algunos… hay convenios que efectivamente…

Concejal Camilo Castillo:.
Habilitan ciertos servicios.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, habilitan la ejecución de ciertas inversiones de estructura, ¿ya?, entonces, a ver, partamos de la base de que la directora tiene absolutamente claro de que la necesidad de convenios, no solamente con el municipio de La Ligua sino que con los otros cuatro o tres municipios de la provincia de Petorca, es necesaria y es inminente, entonces, empecemos a despejar algunas dudas.

Lo otro, Alcalde, usted se plantea acá como que prácticamente en una institución como esta no se puede mover ninguna hoja sin que usted lo sepa; eso no es así, aquí los funcionarios tienen las facultades para poder desarrollar, llevar políticas adelante los jefes de departamento. Lo mismo pasa también con el SLEP, sería irrisorio que la directora del SLEP sepa todo lo que está haciendo una cantidad importante de funcionarios y funcionarias de la cual depende el servicio.

Concejal Enrique Areco:
Y de toda la comuna… de toda la provincia.

Concejal Mauricio Díaz:
Y ni siquiera es solo la comuna, ella es una directora de un servicio que es a nivel provincial, entonces, empecemos a despejar algunas dudas, o sea, la necesidad de convenio ella lo tiene absolutamente claro y, bueno, lo que hoy día se nos está haciendo votar es una propuesta de convenio, ¿cierto?, pero que esto no es una firma, los Concejales, nosotros, no son los que van a ir a notaría el día de mañana a firmar con la directora este convenio de colaboración, es el Alcalde, pero

lo que pasa por el Concejo es la propuesta de convenio y nosotros lo que tenemos que remitirnos como Concejales es aprobamos o no la posibilidad y la propuesta de convenio, y en mi caso no tengo ninguna objeción a esto porque tengo absolutamente claro las necesidades que hoy día se proyectan en este convenio, que son el mejoramiento de algunas escuelas.

Estuvimos durante el 18 en la Escuela Los Molles, en donde tiraban la talla incluso algunos miembros de la escuela respecto a la labor que debiese jugar, ¿cierto?, el municipio respecto a las mejoras de ellos como comunidad educativa, y hay otra serie de cosas también que se deben mejorar, por lo tanto, este convenio, esta propuesta de convenio que se nos hace votar, yo no tengo ninguna objeción a ella y, finalmente, si es que el equipo jurídico de la directora dice "oye, ¿sabes qué?, a nosotros no nos parece esta propuesta", bueno, no se firma y punto; eso es.

Concejala Claudia Cortéz:
Pero igual se podría tener la reunión con la directora…

Concejal Enrique Areco:
Votación.

Concejala Claudia Cortéz:
… para no dejarla, digamos…

Concejal Mauricio Díaz:
Yo me imagino que tiene que tener esa reunión, debería hacer esa reunión.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, bien, vamos a pasar a la votación, para ir apurando el Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo la propuesta de convenio, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde, por el bien de la educación pública.

Concejal Enrique Areco:
Yo también, Alcalde, voy a apoyar este convenio, entendiendo también que debemos mantener una adecuada coordinación y fiscalización de los recursos que se van a utilizar municipales, y que se utilicen responsablemente y lleguen efectivamente donde más se necesitan. No podemos dejar que el cambio administrativo nos haga desentender de la necesidad de nuestros niños, yo creo que hay que apoyar este convenio, voy a votar a favor de la celebración del convenio.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, Alcalde, yo solamente fundamentar que creo que sí el respeto siempre es importante entre las instituciones y no estoy en desacuerdo con el convenio, yo creo que es importante que como municipio sí podemos colaborar en necesidades que han surgido frente a esta nueva modalidad de la educación, que también yo me adhiero, estoy absolutamente en desacuerdo desde siempre con el traspaso de la educación; sin embargo, yo siempre creo que deben ser consideradas las partes, debe haber una conversación.

Hoy día se autoriza el convenio, pero yo le pido que tenga esa reunión, que disipe dudas, que se planifique junto a ella, no me parece que corresponda también saltarnos, ¿no?, son personas que representan instituciones, y también sé que los establecimientos pueden ir requiriendo distintas

necesidades; si el municipio puede colaborar, bien, hoy día se aprueba y yo voto a favor del convenio, pero sí le pido que usted tenga esa reunión antes de que evidentemente se firme en algún momento, porque creo que es importante eso.

Alcalde Patricio Pallares:
Sólo para aclarar… solo aclarar que la municipalidad nunca le ha faltado el respeto a la directora, usted lo mencionó, yo lo voy a reiterar, los equipos técnicos… yo estoy ahora hablando con el jefe de gabinete, sí estaban informados del convenio, sí se ha trabajado en conjunto con los equipos jurídicos. Ahora, mi obligación como funcionario, mía, de la municipalidad de La Ligua, es informar a mi jefatura, que es el Alcalde, y lo mismo pasa en los equipos internos del SLEP; lo que pasa es que Alejandro me informa ahora, claro, lo que pasa es que sí sabemos que se está trabajando, pero les falta la final, la propuesta que está hoy día, que no nos ha llegado, y eso es lo que la directora es lo que ha informado, pero el trabajo permanente entre ambos equipos sí se ha desarrollado; eso.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Bueno, como manifestaba anteriormente, con respecto al conocimiento del SLEP, especialmente de la dirección con respecto a este convenio de colaboración, como decía mi colega Cortéz, es importante que pueda tener una conversación al respecto usted.

Sabemos de la necesidad de todos los jardines, y aquí nadie se opone, porque este anexo va exclusivamente para los jardines infantiles que trabaja con el SLEP; nadie se opone a eso, los niños son de toda la comuna y por supuesto que nosotros estamos colaborando con toda la infraestructura, ¿ya?, que implica y que está en mal estado. Sabemos que por las inclemencias del tiempo sufrieron gran deterioro muchos colegios y jardines infantiles. Este convenio deja claro aquí que el instrumento es un convenio de cooperación, lugar específico, que dice los jardines infantiles del SLEP y dura hasta el 31 de diciembre de 2026. Espero que durante este mes, lo que queda de octubre, noviembre y diciembre, se puedan hacer de acuerdo, conforme como dice el costo, a la necesidad de disponibilidad presupuestaria, por lo que yo, señor presidente, voy a aprobar este convenio, para que pueda tener la conversación y además le puedan decir cuáles son los jardines infantiles a donde nosotros tenemos que aportar los recursos para dichas reparaciones que se necesitan, así que eso es, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo voy a aprobar con mucho gusto, lo decía claramente el Concejal Díaz del tema de que nosotros tenemos… está el administrador, está el equipo jurídico, los que se han estado... yo no tengo tiempo muchas veces para reunirme con todos, pero tengo muy buena relación con la directora del SLEP; siempre cuando necesitan un apoyo me llama o yo cuando necesito un apoyo la llamo, y hemos tenido una cordialidad tremenda y todos mis respetos para ella porque es una persona que sabe escuchar, una persona que ha liderado muy bien y vamos a seguir trabajando de la misma forma.

En cuanto hoy día al tema del convenio, es importante ir adelantando, eso no quiere decir que yo no me voy a juntar con ella, aparte que el Administrador ya se ha juntado, pero el Alcalde se va a juntar con ella para firmar el convenio. Ella podrá arrepentirse, podrá decir que sí y eso hoy día solamente estamos adelantando, estamos dando un paso para ir adelantando los trámites y nos juntaremos con ella, hablaremos sobre el tema y ahí llegaremos justamente a un consenso de cuál es el jardín hoy día que está con más problemas, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 153:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA CELEBRAR ANEXO AL CONVENIO VIGENTE CON SLEP PETORCA, A FIN DE ASISTIR, MANTENER, REPARAR Y MEJORAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA, DURANTE EL RESTO DEL AÑO 2026.

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Tomás López:
Gracias Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, vamos a pasar al último punto.

Comentarles también que a las seis de la tarde se está realizando una reunión… seis y media parece que sí, se está realizando una reunión en Quebradilla con la gente del MOP y con la comunidad de Los Maitenes, Quebradilla y La Ligua por el tema del bypass, por si les interesa les paso la información.

Concejal Mauricio Díaz:
En La Higuera también.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Concejal Mauricio Díaz:
En La Higuera también.

Alcalde Patricio Pallares:
En La Higuera también, les aprovecho de pasar la información.

Concejal Mauricio Díaz:
Es mañana, mañana en La Higuera.

Alcalde Patricio Pallares:
No, pero hoy día están en Quebradilla, están todos, está la gente del MOP, por si les interesa el tema, por si después quieren ir después del Concejo.

¿Concejala Osorio?...

Concejala Claudia Cortéz:
Pero comience por otro lado, siempre parte por acá, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
No sé.

Concejal Enrique Areco:
Usted dirige el Concejo ¿o no?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, por eso le...

Concejala Claudia Cortéz:
Por eso, puede partir por otro lado también, si todos…

Alcalde Patricio Pallares:
Pero le pregunté a la Concejala si ella... ¿Concejala Osorio?.

Concejal Ligia Osorio:
Sí, es verdad, presidente, siempre comienza por acá.

Alcalde Patricio Pallares:
No, por eso le pregunté, pero cuando hay veces que no quieren lo he cambiado.

Concejal Ligia Osorio:
No, yo no tengo problema, pero... pero cambiemos de turno también.

Alcalde Patricio Pallares:
No hay problema, por eso le pregunté y le he preguntado a algunos y me dicen no y lo he cambiado, no tengo problema.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:
Varios, incidentes y comisiones.

- **Concejal Ligia Osorio:**

Mire, señor presidente, yo le voy a hacer entrega de una carta con respecto al presupuesto municipal, ¿ya?, así que para que la hagan llegar a allá, no la pasé por Partes, así que...

Quería hacer mis consultas, se aprobaron recursos acá para el barrido de calles, Alcalde, la verdad que las calles de nuestra ciudad de La Ligua están dejando mucho que desear; llovió, hay material que se ha mantenido ahí desde el temporal de julio – agosto y hay muchos inconvenientes con respecto a la circulación con respecto a eso; el levantamiento de polvo también. Si bien es cierto he evidenciado que hay algunas calles que se han barrido, pero hay otras que... al entrar a La Ligua la verdad de que es nuestra cara de ingreso, si bien es... hay… el tráfico también es importante el que se despliega ahí durante las horas punta y ahí no sé cuándo se van a iniciar el barrido de calles, el retiro de ese material que hay ahí, así que, señor presidente, para que usted pueda decirle a quienes correspondan esa tarea, para poder limpiar lo que es el sector hospital, la COPEC, en la entrada de La Ligua, deja mucho que desear; calle Portales y también desde la entrada de cuatro... desde el gimnasio, del estadio, por el centro, está marcado ahí donde se debe estacionar con tierra.

Hay proyectos que están detenidos, señor presidente; muchos de nuestros colegas… de mis colegas Concejales acá, en distintos Concejos, han hecho preguntas, ¿qué está pasando con esos proyectos? y la verdad que no tenemos respuesta. Ahora llovió, ¿qué pasa con la escalera? ¿qué pasa con la sede El Cobre? y muchos otros proyectos más que no sabemos ¿en qué estado están?, ¿si la licitación se hicieron?, ¿ya?, ¿por qué no están trabajando?, así que necesitamos esa información y, por favor, señor presidente, la información que sea por escrito a quien la solicite, y por supuesto a mis colegas Concejales, que yo creo que tienen la misma inquietud y aquí todos lo han manifestado con respecto al desconocimiento que nosotros tenemos con dichos proyectos.

Lo otro, señor presidente, ¿qué pasa?, estamos pagando el arriendo de la Farmacia Popular, vamos a llegar a fin de año y no conocemos el lugar de la Farmacia Popular, no se ha cambiado, ¿cuál es el motivo por qué no se ha hecho eso?; hemos estado pagando yo creo que desde mitad de año, no sabemos cuál es el monto del arriendo también de ese local, que es lo que quisiera saber, porque hemos solicitado… y, señor presidente, si… yo lo voy a hacer en este Concejo, deseamos saber cuántos arriendos, ¿ya?, está pagando el municipio para las distintas dependencias de las direcciones del municipio.

Quiero saber la flota de movilización que hay dentro del municipio, porque no sabemos tampoco cuántos vehículos están en las distintas direcciones, no sabemos cuántos vehículos están en mal estado, no sabemos… toda esa informa… no sabemos nada con respecto a eso, señor presidente, así que yo espero que se dé respuesta a eso o si no voy a tener que solicitarlo por transparencia. Como lo dije al inicio, hemos solicitado mucha información dentro de este Concejo o por escrito, entregando la carta acá, y no hay respuesta, ¿ya?, y hemos tenido que recurrir a transparencia, ¿ya?, para tener dicha respuesta.

Espero, señor presidente, que aquí se aprobaron algunas calles para pavimentación, el próximo año tengamos muchas otras calles para poder seguir pavimentando los sectores rurales, especialmente el trabajo de maquinaria que necesitan muchas calles del sector Costa y el valle Longotoma, porque los vecinos… y también lo que es Valle Hermoso, la Quebrada del Pobre, muchos vecinos no tienen acceso vehicular a sus domicilios.

Eso, señor presidente, es lo que tengo en mis puntos varios; gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Cortéz.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Puede seguir con otro Concejal?, por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Pero yo lo decía para que nos apuremos, Concejala Cortéz y de ahí… para terminar, a lo mejor no tiene puntos varios.

Concejala Claudia Cortéz:
No, sí tengo, pero si ¿puedo darlos después?.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que continúe no más para que avancemos.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, deme un segundo, ¿ya?, porque tengo algo que revisar.

➢ **Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, necesitaba terminar de leer un documento, pero no lo alcanzo a leer, pero voy a comenzar acá.

Contarles que la semana pasada, como presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, Enrique Areco vicepresidente, convocamos a una sesión en donde se desarrolló en dependencias de la Agencia de Desarrollo Económico; asistió la colega Ligia Osorio, equipo de la Agencia de Desarrollo Económico y personal de Rentas y Patentes. Allí abordamos varios temas, entre ellos lo que son los permisos de comercio para las fiestas religiosas, revisamos el apoyo también que se ha estado entregando a distintas áreas y actividades productivas, y también coordinar y planificar un trabajo que vaya levantando también necesidades y conocer el trabajo que está realizando también el equipo de ADE. Le hago llegar esta documentación que surge desde la Comisión, porque hemos tenido varias instancias de apoyar a raíz de el sistema frontal, ¿cierto?, y de las necesidades pudimos apoyar a los floricultores, a los crianceros, ¿cierto?, pero hay un rubro económico que nos preocupa mucho y que también creo que es importante que lo consideremos.

Hoy día los textiles están atravesando una situación compleja en términos de ventas, ¿cierto?, hace mucho tiempo que viene esta situación, pero hay una resistencia natural y entendida de no abandonar sus locales y tratar de seguir manteniendo vigente esta tradición, esta actividad, que también nos representa. La propuesta que le hacemos desde la Comisión es tratar de llegar con ayuda a los textiles, así como se hizo a los crianceros, apoyar a los textiles entregándoles materia prima para que ellos puedan producir sus productos y tratar de solventar o respaldar también la necesidad hoy día natural que hay; hay muchos que les cuesta, por ejemplo, juntar la plata para pagar la patente y, aunque no vendan, tienen que pagar porque también hay una inspección, ¿cierto?, que se está haciendo en los sectores y van los inspectores, y si no tiene pagada la patente también allí se complican, entonces, la propuesta, Alcalde, es que analice los recursos para poder llegar con apoyo y poder entregarle no solamente a los textiles de Valle Hermoso, también quiero hacer énfasis, sino que también a los que se mantienen en el centro de La Ligua y que siguen también manteniendo vigente esta actividad productiva. Yo le solicito como presidenta de la Comisión que los textiles, que los emprendedores textiles, no queden fuera del respaldo de los recursos municipales y ojalá podamos llegar con apoyo. Sé que la compra de lana a bajo precio y toda esa gestión que se hizo fue favorable, pero hoy día sería bueno también analizar cómo le hacemos llegar a ellos un apoyo concreto para que ellos puedan producir y mejorar sus ventas.

En segundo lugar, también quiero comentarle que como Concejala o titular representante de este Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública hemos venido trabajando durante mucho tiempo en lo que es el Plan de Seguridad Pública, que ya está en una fase final, digamos, con la… el envío de la propuesta hacia la Subsecretaría de Prevención del Delito; ellos enviaron las observaciones y se está corrigiendo. Creo que es importante mencionar que en ese plan se reconocen tres estructuras o delitos que se producen en nuestra comuna mayoritariamente y debido a eso también se genera toda una planificación, y allí es interesante también contárselo a la comunidad.

Retomando lo de la comisión, sí quiero solicitarle, Alcalde, que se pueda reforzar las comunicaciones en torno al trabajo que están realizando los distintos departamentos, porque hay allí un trabajo que creo que hay que mostrar más en torno a la Agencia de Desarrollo Económico.

Respecto de las solicitudes hay algo que me preocupa mucho, interesante decirlo, las cartas que nosotros entregamos requiriendo información no son respondidas, pero más me preocupa también las cartas que envía la propia comunidad no están siendo leídas; se leían anteriormente, eso se dejó

de hacer, entiendo, por instrucción suya. Yo le pido que revierta esa medida y que se retome lo que era la lectura de carta de la comunidad, porque es la única manera que ellos informen y nos informen, ¿cierto?, y se puedan abordar sus situaciones.

Y, por último, Alcalde, no quiero dejarlo esto de lado, es importante para mí hacérselo saber, desde un tiempo a esta parte hay muchas actividades que he podido observar a través de las plataformas digitales en donde hay una concurrencia reiterada con los señores Concejales varones en distintas reuniones que se desarrollan afuera, que entiendo que la propia comunidad pueda convocar, pero también acá al interior del recinto. El día de ayer se me informó dentro de tantas reuniones en donde no estamos presentes las Concejalas y no estamos presentes porque no lo sabemos, no somos invitadas y no somos consideradas. Yo el día de ayer, por información de la propia comunidad, concurrí a acá a la municipalidad porque también me interesa saber qué es lo que se aborda; usted lo manifestó públicamente delante de ellos, que esta era una reunión privada y que usted invitaba a quien quería, un poco también sobre esa lógica. Estos son espacios públicos, yo entiendo que usted pueda tener su agenda propia y a lo mejor su relación distinta con los señores Concejales varones, y lo mencionó así, porque usted ve en la fiscalización que estamos desarrollando las Concejalas un obstáculo, un problema y una obstrucción, y yo también evoco allí en los comentarios, usted también fue Concejal y la labor de los Concejales, dentro de apoyar a la comunidad, también es representar, ¿cierto?, las inquietudes que existen, naturales observaciones y muchas veces esas observaciones han ayudado que se corrijan procesos, y cuando no se corrigen también entendemos que eso deriva en muchos problemas para la comunidad.

Yo quiero decirle a la comunidad que cuando no estoy presente en una reunión es porque no se me invita y lo reitero, lamento sí esa forma, Alcalde, muchas vecinos me han comentado que han asistido a reuniones, probablemente ustedes después dirán muchas cosas, pero vecinos me han comentado que al asistir a reuniones hablan sobre… de muy mala manera sobre las Concejalas, se hacen imputación de interpretaciones, se nos pone mal con la comunidad y yo creo que esa no es una buena política, las cosas que yo siempre he observado se las he dicho a la cara, así usted tiene una forma también al finalizar la sesión de plantearlo y defenderse, pero cuando en una reunión se habla mal de nosotras no tenemos la posibilidad de nosotros dar nuestro punto de vista. Así es que reitero a la comunidad, yo espero que sepan que las mujeres de esta mesa estamos con ustedes, estamos apoyando, estamos presentes, estamos interesadas y estamos en terreno, y estamos haciendo nuestra labor; yo…

Alcalde Patricio Pallares:
Tiempo, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
… como Concejala represento a la comunidad, no tengo deudas…

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
… digamos, con nadie, pero sí me gustaría que usted re medite esa posición.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejala.

➢ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias, Alcalde.

Bueno, yo no creo que esto trate de un tema de género, yo creo que trata más de un tema de voluntades, yo creo, no es porque seamos hombres o sean mujeres; eso para partir.

Bueno, creo que si uno mira el conjunto de puntos que hoy hemos tenido y analizado y aprobado en esta tabla, hay algo que los conecta, que los recursos públicos tienen que transformarse en soluciones concretas para nuestros vecinos, ya sea hablando de salud, seguridad, calles, medio ambiente, deporte, organizaciones comunitarias o nuestros niños, que son tan importantes. Nuestro deber como Concejo es escuchar y aprobar cuando corresponda y cumple con la legalidad, fiscalizar la ejecución y asegurarnos de que detrás de cada presupuesto exista una respuesta concreta para la comunidad. Yo creo que esa es la mirada que seguiré trabajando yo personalmente, Alcalde, como Concejal, con los pies en la tierra, escuchando siempre a nuestros vecinos y buscando siempre que nuestra comuna de La Ligua siga avanzando; eso para comenzar.

Como segundo punto, me gustaría referirme también brevemente a los resultados de la encuesta de opinión política 2026 de Fundación Piensa, porque creo que también debemos mirarlo con responsabilidad y también con equilibrio. Primero, felicitarlo a usted por el tema del reconocimiento, que, como han mencionado también ahí en varios medios de comunicación, el reconocimiento no significa que estemos haciendo todas las cosas bien pero por lo menos está siendo conocido a nivel regional; creo que eso igual es importante. Primero, creo que hay avances que debemos reconocer, como por ejemplo la valoración positiva en materias como limpieza, iluminación, espacios públicos, que tienen relación con un trabajo que se ha venido realizando y fortaleciendo en terreno hace bastante tiempo, particularmente desde el Departamento de Medio Ambiente, Emergencias, Operaciones, que son áreas donde los vecinos pueden ver directamente los resultados del trabajo municipal ahí en terreno. Agradecer que también eso ha sido manifestado por los colegas y por nosotros, y por quien preside también el Departamento de Medio Ambiente, se ha ido fortaleciendo y se está haciendo cada día un mejor trabajo.

Pero también tenemos desafíos y debemos asumirlos con mucha responsabilidad, entre ellos el tema de seguridad, que apareció ahí, el tema de la mantención de las vías y la probidad. Respecto a la seguridad quiero hacer una precisión, porque también reconocer el trabajo que se ha venido realizando desde el municipio; yo también integro la Comisión… el Consejo de Seguridad Pública y la verdad que hemos venido trabajando hace bastante tiempo. La delincuencia es un problema que afecta a todo el país y que requiere de una respuesta permanente y coordinada; La Ligua no está ajena a esa realidad, sin embargo, creo que también corresponde reconocer que durante este periodo se han desarrollado acciones concretas desde el municipio a través del Departamento de Seguridad Pública. Felicitar también a su Director, don Hernán Mera, que ha hecho un gran trabajo en conjunto con todo su equipo y en coordinación también con Carabineros y con la Policía de Investigaciones; ha existido un trabajo preventivo, presencia en terreno, coordinación y acciones focalizadas en distintos sectores de nuestra comuna, y creo que esa coordinación es precisamente el camino que debemos seguir fortaleciendo, por eso cuando hablamos de seguridad no solamente debemos mirar aquello que todavía falta, también debemos reconocer los esfuerzos que se han ido realizando y que han permitido también avanzar en la prevención, en respuesta frente a situaciones que afectan a nuestros vecinos y es algo que es a nivel de país. Ahora bien, eso no significa que podamos tampoco conformarnos, la seguridad seguirá siendo una prioridad y tenemos que seguir fortaleciendo las herramientas municipales, la coordinación con Carabineros, con la Policía de Investigaciones, la prevención y el trabajo en terreno.

Respecto a la encuesta, también me parece importante ser rigurosos en la interpretación de sus resultados, en particular el indicador denominado combate contra la delincuencia no debe confundirse automáticamente con una medición del nivel de seguridad o delincuencia existente en nuestra comuna; lo que se evalúa específicamente es la percepción ciudadana respecto al combate contra la delincuencia como ámbito de acción municipal. De acuerdo con los resultados que hemos conocido, La Ligua obtiene un 18,3% en este indicador, frente a un promedio regional de un 9,2%, ubicándose en tercer lugar entre las municipalidades; yo creo que eso es bueno. Por eso, creo que cuando difundimos los resultados de una encuesta tenemos la responsabilidad también de utilizar correctamente el indicador que efectivamente fue medido; esto no significa desconocer los problemas de seguridad, todo lo contrario, significa reconocer que tenemos desafíos, pero también reconocer el trabajo que se ha estado haciendo y analizar los datos con seriedad.

Como Concejal mi rol no es solamente destacar aquello que no funciona bien, también me corresponde fiscalizar y plantear también las materias pendientes y buscar soluciones, y creo que esa es la manera responsable de mirar esta encuesta, sin triunfalismo cuando los resultados son positivos, pero tampoco utilizando selectivamente los resultados para instalar conclusiones que el instrumento no necesariamente está midiendo. Tenemos que escuchar a nuestros vecinos y reconocer los avances, asumir las críticas y seguir trabajando en aquello que todavía nos falta, que esta encuesta nos ha dado el pie para nosotros poder ir mejorando; en seguridad debemos seguir avanzando, sin duda; en las calles y la mantención de las vías también debemos seguir trabajando, es un tema que lo hemos planteado reiteradas ocasiones y que ojalá que podamos descongestionar el tema vial, que tanto le afecta a nuestros vecinos. En el tema de probidad creo que también debemos mantener una fiscalización permanente y en la limpieza y la iluminación y recuperación de espacios públicos debemos mantener y potenciar aquello que los vecinos han valorado, y que nosotros también hemos seguido fortaleciendo esa área.

Al final, más allá de nuestras diferencias políticas, creo que tenemos una responsabilidad común, que es que La Ligua siga avanzando, que nuestros vecinos reciban las respuestas concretas a sus necesidades, que podamos ir resolviendo a tiempo todo lo que los vecinos nos manifiestan en cada salida a terreno y en cada reunión que nosotros tenemos.

Eso sería por ahora mi punto varios, Alcalde.

Dos cositas que se me quedan ahí en el tintero, que creo que sería importante también poder... al lado de El Alto hay una calle ahí entremedio, donde encontraron una vez a una persona; creo que hay varios desechos que están acumulando ahí. También, me hicieron llegar una foto del sector del recinto ferial, que también se está convirtiendo en un basural, porque primeramente iban a botar unas ramas ahí, ahora ya creo que la gente está yendo a botar basura; se nos acerca la Expo, así que también le recomendaría que pudiésemos limpiar. Ahí donde está ese local donde cayó el poste también esas calles están en muy mal estado después de las lluvias, ver si podemos... también es el ingreso a nuestra ciudad, creo que también podemos dar la orden ahí a Operaciones o a Medio Ambiente que puedan echar una manito de gato en ese acceso, porque por ahí también pasan los alumnos del Colegio Domingo Ortiz de Rozas caminando y la verdad que está en muy malas condiciones el camino.

Eso por ahora, Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejal.

➢ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, lo primero es manifestar que me ha llegado en el transcurso de este momento una solicitud por parte de la Junta de Vecinos Los Molles, imagino que a los demás colegas igual, que hablan acerca de poder o tener la posibilidad de contar con la apertura de la playa para mitigar ciertos focos que se pueden generar producto que este fin de semana es largo y, por ende, van a requerir… bueno, va a llegar mucha población flotante. Sabemos que están saturados los equipos por la fiesta de la Virgen en Placilla, pero aun así también hay que considerar que el sector costero va a ser ampliamente visitado y también sería bueno que se pudiese contar con dicho servicio.

Por otra parte, Alcalde, también quiero hacer mención a un compromiso que habíamos sostenido gran parte de este Concejo Municipal con los cobros, con la ordenanza de cobros de derechos; recuerdo muy bien que en una ocasión coincidimos con la colega Osorio en poder hacer una exención… no exención de pago, sino generar un nuevo cobro que permitiese a las personas que estuviesen dentro del 60% del Registro Social de Hogares y que se estuviesen colocando en estos pueblos que evidentemente buscan que micro emprendimientos o emprendimientos puedan tener una oportunidad para trabajar, se les cobre parcialmente y proporcionalmente en torno a lo que vendría siendo su estadía o los días que tienen habilitados para poder estar.

Sabemos que los estragos del sistema frontal causaron una serie de inconvenientes para diversos emprendedores, muchos de ellos no se pudiesen colocar en semanas; la acumulación de esos cobros también les perjudica y nosotros nos hemos enfocado en gran mayoría a los rubros identitarios y también tal vez al comercio un poco más grande. Frente a eso, Alcalde, creo yo que tenemos que hacer ese ejercicio; en algún punto llegamos a un acuerdo en que se iba a modificar en la ordenanza anterior y producto de me imagino que un descuido, que a todos les puede pasar, dicha modificación no surgió efecto, por ende, le pido que podamos retomar este camino, que por su intermedio podamos tal vez reunirnos en una comisión de desarrollo social con el equipo de Finanzas, porque me imagino que hay muchos más temas que quieran plantear, pero incorporar este párrafo, que se pueda generar y con ello, digamos, dar un alivio a eso, porque es verdad, hay gente que se coloca dos veces al mes y lo paga completo.

Concejal Enrique Areco:
Si me permite, colega, ¿puedo hablar o no? ¿me permite?.

Colega, disculpe que lo interrumpa, pero en la Comisión de Fomento Productivo que estuvimos también tocamos el tema y citamos a la encargada de Rentas, que nos comentó el tema, para que también poder presentarle a usted lo mismo que menciona el colega, la verdad que es algo que los vecinos nos vienen manifestando hace bastante tiempo, más con el tema de las lluvias… disculpe que lo interrumpa, creo que es un tema que debemos dar solución, los vecinos no les alcanza, porque no pudieron trabajar, no les alcanza para poder pagar y estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el colega Castillo, y yo creo que los colegas aquí también estamos todos de acuerdo que podamos buscar una solución, tal vez modificar la ordenanza y poder ayudar a nuestros emprendedores, porque la verdad que lo están pasando mal; eso.

Concejal Ligia Osorio:
Disculpe colega, como lo mencionaba, estamos en el mes de octubre, en donde nosotros podemos incorporar o poder modificar la ordenanza municipal, así que sería importante que antes de fin de mes podamos tener una reunión y trabajar en la ordenanza municipal, así podemos incorporar otros nuevos...

Concejala Claudia Cortéz:
Habíamos pensado, Alcalde… disculpe, habíamos pensado hacer una bicomisión entre Régimen Interno y Fomento Productivo para trabajar la ordenanza y proponerla, a ver si se podían hacer algunos cambios.

Concejal Ligia Osorio:
Es que se pueden hacer cambios.

Concejala Claudia Cortéz:
O sea, se pueden, pero tienen que ser en base a…

Concejal Camilo Castillo:
De hecho, yo solamente voy a contextualizar, estuve conversando y también tengo entendido que, más allá de que estuviésemos en octubre, al generar un nuevo cobro, que es básicamente no una modificación sino una incorporación, hubiese sido más… es más celero que incluso la misma, así que propongo una tricomisión… no, mentira, juntémonos en la que sea para poder avanzar y la idea es eso.

Concejal Enrique Areco:
Cuatricomisión.

Concejal Camilo Castillo:
¿Continúo? ¿terminaron? ¿alguien más quiere acotar en eso?.

Concejala Claudia Cortéz:
Les gusta burlarse, pero después uno les dice algo…

Concejal Enrique Areco:
No, pero es verdad, una bicomisión.

Concejal Camilo Castillo:
¿Están listos? ¿sí? ¿hay alguien más que quiera referirse al punto?.

Concejal Mauricio Díaz:
No nos estábamos tiendo de usted, colega.

Concejal Enrique Areco:
No nos estábamos burlando, si estamos entre nosotros.

Concejala Claudia Cortéz:
No, si sé.

Concejal Camilo Castillo:
Alcalde, como ve, hay voluntad, porque coincidimos en ese punto y, de hecho, cuando se planteó la moción incluso usted estaba de acuerdo; el tema está en que no se hizo efectivo y la modificación de la ordenanza, que contemplaba una serie de cambios en distintos puntos, porcentajes más, porcentajes menos, pasó y efectivamente ese en específico no se consideró, por ende, como lo estaban mencionando, ya que varios están interesados en que se pueda materializar, sería bueno que le pongamos fecha, Alcalde. Es algo súper pequeño pero significativo, porque habíamos considerado en ese momento el orden del 0.5, que sí genera un efecto, aunque uno no lo crea, y si le agregamos el apartado de que fuese proporcional realmente estaríamos haciendo justicia a una

iniciativa que usted inició, que era darle el espacio en la plaza a dichas emprendedoras, y hoy día estamos generando de que se pueda responder y condecir como se están instalando con también lo que puedan percibir. Eso se lo quiero formalizar, Alcalde, aprovechando este espacio y también la voluntad de todos, por lo menos los que estamos en la mesa, poder avanzar, que no se nos pase.

Bueno, también no está de más mencionar y aprovecho este pequeño espacio para enviar un saludo fraterno a nuestra colega Concejala Doris Sánchez, que, por lo que he estado conversando con ella, también ha pasado por momentos de dificultad en torno a su recuperación, por ende, le mando un abrazo, sabemos que no está presente pero que también se hubiese sumado a estas iniciativas que son bastante importantes.

Y, Alcalde, en el marco de que hoy es el Día Mundial de la Salud Mental, bueno, estuvimos particularmente con el Concejal Díaz hace unos tiempos igual reflexionando y también comentando qué importante es que un servicio como este, que podría ser un COSAM, ¿no?, un centro comunitario de salud mental, esté presente en la capital provincial, que vendría siendo nuestra comuna de La Ligua. Yo creo que más de alguno sabe y le ha tocado vivir de cerca el dolor cuando evidentemente no se pudo auxiliar oportunamente algún familiar, a un amigo o a alguien que estaba con problemas y que terminó tomando una decisión tan drástica como a veces abandonar este plano. Creo yo que es una tendencia a nivel nacional, y así se ha demostrado, por lo menos en la última encuesta de ACHS-UC, que efectivamente la depresión, esta enfermedad silenciosa, ha cobrado más vidas incluso que los homicidios en Chile. Ese problema es algo que es de salud pública y tenemos que tener la capacidad hoy día de poder estar a la vanguardia, y tener la posibilidad de poder contar con dichos servicios.

Yo recuerdo que en el año 2022 esto fue incluido como una de las… servicios que podrían llegar a nuestra comuna y por ende en estos años de continuidad, hasta la fecha, no se ha podido materializar y a veces es por un tema de insistencia y presupuestario, y creo yo que tenemos que avanzar con toda la firmeza posible para que esto pueda llegar. Conversaba en algún momento a raíz de un… pequeña cápsula informativa que con el colega pudimos obtener, que básicamente los directores de los distintos departamentos de salud en una organización, también sumado a los directores de los hospitales, visualizaban y coincidían en esta percepción, considerando la capacidad de habitantes también en la expansión en la que va nuestra comuna y si nosotros nos damos cuenta, la accesibilidad, digamos, a estas prestaciones es bastante a veces distante o lejana, por ende, Alcalde, sería una buena iniciativa que usted la pueda analizar, que lo podamos tal vez transversalmente discutir e impulsar, porque en algún momento tiene que estar dentro de las prioridades. Sabemos lo difícil que es y lo hemos visto, muchos jóvenes, muchas personas mayores están sufriendo los estragos y también niños, niñas, sufriendo los estragos de lo que es tener algún problema o padecer de alguna enfermedad de salud mental.

Eso quería transmitir, Alcalde, por el momento.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejal.

- **Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, Alcalde, en mi punto varios voy a tocar solamente un asunto, Alcalde, ¿ya?, que tiene relación con una gestión que hemos estado realizando en los últimos días, en conjunto al colega Castillo, ¿ya?, como miembros de la Comisión de Deportes de esta municipalidad, en la cual tuvimos la oportunidad, gracias a el apoyo, ¿ya?, de un vecino deportista muy comprometido con el deporte en nuestra comuna, como lo es Felipe Astudillo, a quien aprovecho de mandarle un saludo y

agradecerle públicamente por la vinculación que él nos hizo con el Comité Olímpico de Chile, ¿ya?. El Comité Olímpico es la máxima instancia que tiene este país, que trabaja con deportistas de alto rendimiento, ¿ya?, que están, ¿cierto?, adheridos a la Federación Internacional Olímpica y que esta institución, que tiene su sede en Santiago y en Valparaíso, tiene una rama, ¿ya?, que la lidera Rodrigo Sánchez, que es el encargado de educación y de vinculación con instituciones. Tuvimos la oportunidad de reunirnos con él en Santiago y nos planteaba las líneas de trabajo que ellos ya manejan con distintos municipios del país, y las cuales obviamente las voy a comentar, ¿ya?, para que quienes nos están mirando y los miembros de este Concejo sepan cuáles son las posibilidades que tenemos de trabajo con ellos, son las siguientes.

En primer lugar, ellos tienen dos cursos, ¿ya?, que son de... el primero es un curso de administración deportiva, ¿ya?, dedicado a particularmente dirigentes de clubes deportivos, ¿ya?, profesores, ¿ya?, de educación física y afines, y también para algunos deportistas, ¿ya?, principalmente en una etapa inicial; y existe también la posibilidad de un curso intermedio de gestión deportiva, que ese es un poco más avanzado, ¿ya?, que son una pasantía que duran una semana... una semana aproximadamente y que tienen un costo, la verdad, bastante bajo, porque el Comité Olímpico de Chile, ¿ya?, no tiene fines de lucro, por lo tanto, todo lo que se vaya a gastar en un eventual convenio de colaboración atiende solamente a necesidades básicas, que son los honorarios de los profesores que van a iniciar las charlas, y obviamente, si es que se vienen a la comuna, por ejemplo, son los traslados; son cuestiones bastante básicas. La buena noticia es de que estos cursos, como municipio, tenemos la posibilidad de solicitar una beca, o sea, que nos saldría gratis, si es que nosotros hacemos las gestiones con una institución que se llama Solidaridad Olímpica Internacional, que ya está operando también con distintos municipios en nuestro país, esto no es algo nuevo, no es algo que nosotros vayamos a ser los primeros, por lo tanto, son muy buenas noticias que, obviamente, yo creo, Alcalde, que hay que tomarlas.

En tercer lugar, la posibilidad de contar con el Museo Olímpico itinerante, ¿ya?; nosotros tuvimos la posibilidad de ver algunas cápsulas, ¿ya?, de este Museo Olímpico, en donde está toda la historia, ¿ya?, olímpica de Chile, y eso también tenemos la posibilidad de poder traerlo a nuestra comuna, ¿cierto?, para que sea, obviamente, algo atractivo para nuestros niños y niñas particularmente, y obviamente abierto a todo público.

Y, por último, tenemos también la posibilidad de realizar entrenamientos, que nuestros deportistas realicen entrenamientos en las dependencias del Comité Olímpico en Santiago, ¿ya?, y también realizar, ¿cierto?, algunas pasantías, que es un complejo gigante, donde están todas las disciplinas olímpicas, y creo que sería también muy... una linda experiencia, obviamente, para nuestros colegios, para nuestros deportistas, nuestras escuelas municipales, poder contar con eso.

Alcalde, ellos nos enviaron una propuesta de convenio para firmar con la municipalidad, y dejarlo absolutamente claro, la firma del convenio no tiene ningún costo para el municipio.

Alcalde Patricio Pallares:
No te amarra.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:
No te amarra.

Concejal Mauricio Díaz:
No amarra, no amarra nada, no compromete recursos, esa es una muy buena noticia.

Ahora, todo lo que nosotros queramos hacer, ¿cierto?, en la ejecución de cursos, en traer el Museo itinerante, eso, ¿cierto?, se conversa, obviamente, de mutuo acuerdo con la institución y lo mejor de todo es que tenemos la posibilidad de acceder a la beca, e incluso algunas cosas podrían salir a costo cero, entonces…

Alcalde Patricio Pallares:
O lo paga Castillo, que es de la Comisión.

Concejal Mauricio Díaz:
… o lo pagan los Concejales de la Comisión… no, Alcalde, mire, esto es una tremenda oportunidad, ¿ya?. Con todas las personas que hemos conversado y que les hemos planteado esta posibilidad, Alcalde, todos, obviamente, están muy esperanzados en que esto el municipio lo pueda ejecutar. Yo creo que aquí todos, como Concejo Municipal, tendríamos que… tendríamos, ¿cierto?, digo, que apoyar esta moción porque, una, no tiene mayores costos para el municipio, pero la envergadura de las herramientas que ellos, como institución, nos pueden entregar a nosotros son impensadas, o sea, son muy beneficiosas, así que vamos a ingresar con el colega, formalmente, la propuesta de convenio, Alcalde, para que la analice su equipo jurídico, su administración, y esperamos, obviamente, contar con el apoyo de usted, de su equipo, del Concejo Municipal, para que esto se concrete lo antes posible.

Concejal Enrique Areco:
Cuente con el apoyo, colega.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo, en mis puntos varios, solamente vuelvo a reiterar las gracias, hoy día se han aprobado cosas importantes para nuestra comunidad, y tocar alguna reflexión.

Creo que cuando se llama al respeto, el respeto tiene que ser mutuo, no solamente es cuidar que la mujer, sino que también el respeto tiene que ser hacia el hombre, tiene que ser mutuo; así como los hombres respetamos a las mujeres, las mujeres igual tienen que respetar a los varones.

Lo otro, también, reuniones que muchas veces tienen Alcalde, que son reuniones tranquilas, para poder gestionar, no… de repente acá tenemos reuniones que incluso uno llega totalmente desgastado a la casa, y ya que hablamos de salud mental, llega totalmente desgastado, y creo que es importante también… que hoy día, por ejemplo, estuvo tranquila la reunión, no tengo nada que decir, pero creo que todas las… sabemos que cada uno tiene su rol fiscalizador y se entiende, creo que todo el rol fiscalizador, con respeto, es bien aceptado, pero muchas veces, cuando hay malas palabras o ataques infundados, y muchas veces se me dice "y usted qué responde" y yo digo "si respondo voy a salir en una cápsula de un medio", "el Alcalde Patricio Pallares respondió de forma agresiva" y ahí voy a ser noticia nacional, y me van a mandar para todos los medios, pero creo que hoy día prefiero muchas veces callar y guardarme, porque, vuelvo a decir, el respeto tiene que ser mutuo, para ambos lados.

En cuanto también a lo que señalaba de la comisión del Concejal Areco con la comisión de la Concejala Cortéz, darles la tranquilidad que ya estábamos, justamente, trabajando en el tema de…

Concejala Claudia Cortéz:
Justo.

Alcalde Patricio Pallares:
No, no justo, no justo, de hecho, no justo, le puede preguntar a la directiva de los textiles, que se había trabajado con ellos, de hecho, mandaron una carta y se las puedo mostrar para que no se burlen y no digan que no es así.

Concejala Claudia Cortéz:
No estoy burlándome.

Concejal Enrique Areco:
Diga que gracias a ella vamos a solucionar el problema.

Concejal Ligia Osorio:
Alcalde, no olvidemos a los dulceros también.

Concejala Claudia Cortéz:
No, diga que gracias a Enrique Areco.

Alcalde Patricio Pallares:
Han sido todos, justamente, escuchados, a todos se les ha estado dando un apoyo, a cada institución, así que eso darle la tranquilidad.

Yo no me voy a alargar más, solamente, siendo las 19 con 50 minutos damos cerrado este Concejo Municipal...

Secretaria Municipal:
No…

Alcalde Patricio Pallares:
Ah, ya, todavía no lo cierro.

Secretaria Municipal:
Ya, bien Concejales, en cumplimiento del artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debo entregar dos informes finales que llegaron de la Contraloría, ¿ya?; uno es el informe final N° 6, que fue remitido mediante el oficio 182353 del 2026, y el informe final de auditoría 403 del 2026, remitido mediante el oficio 176718 del 2026.

Asimismo, para que conste en acta, les voy a hacer entrega del informe sobre estado de avance presupuesto municipal segundo trimestre 2026, enviado por el Director… la Dirección de Control y, además, se me ha hecho llegar para entregarles informe de gestión de la fiesta religiosa de Placilla año 2025; eso para que quede constancia en acta.

Concejal Ligia Osorio:
Presidente, ¿puedo decir algo?, o usted y yo…

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Concejal Ligia Osorio:
¿Puedo…? ¿me da un minuto?.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, un minuto, porque me están esperando.

Concejal Ligia Osorio:
Un minuto.

Solamente, señor presidente, por respeto a los funcionarios municipales, a quienes estamos en esta mesa, a Comunicaciones, ¿ya?, a todos, entiendo que a veces puede haber alguna dificultad para llegar a este Concejo Municipal, porque si se aplicara el reglamento interno de nuestro Concejo sería caótico para la comunidad y para usted y para este Concejo. La hora de llegada es a las tres y cuarto, yo entiendo a la Secretaria Municipal también, y entiendo a los colegas que a veces han avisado, pero todos tenemos compromisos, yo he tenido compromisos también con el horario de médico, el cual yo los he suspendido para poder estar acá a la hora, ¿ya?, y por eso pido, colegas, de poder… porque yo respeto la hora de llegada, estoy aquí a las tres y cuarto, se esperan quince minutos que dicen los reglamentos, que debería empezar o si no se suspende la sesión; solamente estoy citando lo que es el reglamento municipal, por eso, colegas, tanto para los funcionarios municipales que participan del Concejo y para todos nosotros, y poder empezar a la hora; eso, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, toda la razón, hay que empezar a ordenar; también las comisiones, también tienen que tener un horario para que no se extiendan mucho, y también lo del Concejo Municipal, así que ha lugar su palabra.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:52 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL